



## Ayuntamiento de Barbastro

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria General, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 28 de enero de 2025.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General

### ACTA PLENO 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1<sup>a</sup>

#### ALCALDE PRESIDENTE

Fernando Torres Chavarría (PP)

#### CONCEJALES ASISTENTES

Blanca Mónica Galindo Sanz (PP)  
Lorenzo Borruel Gamiz (PP)  
Silvia Ramírez Guinea (PP)  
Pilar Abad Sallán (PP)  
Francisco José Albert Fernández (PP)  
Lorena Espierrez Vega (PP)  
Javier Guillermo Garcés Pueyo (PP)  
Daniel José Gracia Andreu (PSOE)  
Raquel Loreto Latre Latorre (PSOE)  
María Itziar Ortega Castrillo (PSOE)  
Jerzy Vera Rebollar Calvo (PSOE)  
María José Grande Manjón (PSOE)  
Francisco Blázquez González (PSOE)  
Beatriz Celma Escartín (PSOE)  
María Soledad Cancer Campo (En Común Cambiar Barbastro)  
Ana Belén Barón Ferrando (VOX)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 18.00 horas, del día 26 de noviembre de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación María Teresa Oliva Puente.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 30 DE JULIO DE 2024, 12 DE AGOSTO DE 2024, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 9 DE OCTUBRE DE 2024, 22 DE OCTUBRE DE 2024 Y 29 DE OCTUBRE DE 2024.





## Ayuntamiento de Barbastro

Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por unanimidad.

### **2. EXPEDIENTE 5212/2018. PROYECTO SEPARATA FASE1/ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MODIFICADO N° 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO, ARTERIA NORTE Y NECESIDAD DE OCUPACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROcede.**

**I.- RESULTANDO** que se redactó el Proyecto “MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO-ARTERIA-NORTE”, de fecha diciembre 2012 por los Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Enrique Isasi Zaragoza, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Santiago Laborda Farrán.

Se emitió por los Servicios Técnicos Municipales en fecha 14 de febrero de 2013.

Se dictó el Decreto 1576-A/2013, de 12 de septiembre, por el Alcalde-Presidente, mediante el cual se aprobó, con carácter inicial el proyecto “Mejora del abastecimiento de agua potable a Barbastro-arteria norte” de fecha diciembre 2012, al que se agregó la aprobación inicial también de la relación de propietarios y la descripción de los bienes y derechos de necesaria ocupación, a los efectos del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se emitieron en el curso de procedimiento los siguientes informes:

Departamento Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, de fecha 26.09.2013. Telefónica de España SAU en fecha 17.10.2013.

Ministerio de Fomento, Demarcación Carreteras del Estado en Aragón, de fecha 7 octubre de 2013.

Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal, de fecha 19.11.2013.

Compañía concesionaria de agua emitido en fecha 18 de octubre de 2018.

Confederación Hidrográfica del Ebro por resolución del Comisario de Aguas 10.01.2020, precedido del emitido en fecha 14.08.2018 por el Jefe del Servicio de Aguas Superficiales.

Se sometió el proyecto a información pública mediante anuncio publicado en el BOP de Huesca n.º 180, de fecha 19 de septiembre de 2013, así como publicaciones en el Diario del AltoAragón, de fecha 20 de septiembre de 2013, El Cruzado Aragonés de fecha 20 de septiembre de 2013, así como en el Tablón municipal de anuncios.

Se practicaron notificaciones individualizadas a interesados afectados.

**II.- RESULTANDO** que a la vista de los informes sectoriales emitidos, concretamente Confederación Hidrográfica del Ebro, Subdirección General de Carreteras de Huesca y Demarcación de Carreras del Estado en Aragón, se redactó “Modificado n.º 1 del proyecto MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO, ARTERIA NORTE”, así como adenda al Anejo 1.2.13 “expropiaciones e indemnizaciones”, de fechas Modificado febrero 2020 y Adenda enero 2021, de la que son autores Silvia Casas Larrosa, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Santiago Laborda Farrán, Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Presupuesto: 2.141.245,66 € (IVA incluido).

El informe de fecha 19 de enero de 2021, suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal, respecto al documento denominado modificación n.º 1 y adenda. Por Decreto 2021-0083, de fecha 25.01.2021, se aprobó con carácter inicial el proyecto referido en el apartado precedente, en el que se señalaba que respondía a las circunstancias de tiempo





## Ayuntamiento de Barbastro

transcurrido y las modificaciones introducidas en el tramo inicial por consecuencia de las afecciones a carreteras y al Barranco de Raboseras, según lo indicado en el documento técnico de Modificación n.º 1, y alguna modificación de los titulares de derechos respecto del tramo inicial entre las balsas y el Área 31 B, se consideró procedente practicar de nuevo de la tramitación originaria, asimilando la aprobación a una aprobación inicial, reproduciendo los trámites originarios, al que se agregó la aprobación inicial también de la relación de propietarios y la descripción de los bienes y derechos de necesaria ocupación, a los efectos del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se emitió informe por el Instituto Aragonés del Agua con fecha 18.02.2021.

Se emitió informe por Servicio Provincial de Huesca, Sudirección Provincial de Carreteras con fecha 10.02.2021.

Informe de CHE, de fecha 23.03.2021, informado en fecha 31.03.2021 por los Ingenieros autores del proyecto.

Comunicación de Redexis Gas de fecha 4.2.2021, con documentación adjunta de sus instalaciones según documento de fecha 4.02.2021.

Se requirieron otros informes, como el dirigido a Dirección General de Carreteras del Estado Unidad de carreteras de Huesca y a Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se practicó información pública mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Huesca n.º 18, de fecha 29 de enero de 2021. En El Cruzado Aragonés de fecha 5 de febrero de 2021, en el Diario del Altoaragón de fecha 5 de febrero de 2021, y en el Tablón municipal de anuncios.

Resolución de CHE de fecha 17.09.2021, favorable con condiciones.

Resolución de fecha 28.06.2022, de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Carreteras del Estado en Aragón, favorable con condiciones.

**III.- RESULTANDO** que se ha elaborado la "Separata Fase 1/Actualización de precios redactada en 30 de mayo 2024, de la Separata Fase 1, del Proyecto Modificado n.º 2 del Proyecto de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE", redactado en fecha 13 de abril de 2022 por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, Silvia Casas Larrosa, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Santiago Laborda Farrán.

En abril de 2022 se redactó por estos profesionales la Separata Fase I del Modificado n.º 2 del Proyecto de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE, "para realizar una actualización de los precios del proyecto para adecuarlos a los precios vigente del mercado", según consta en página 2 de la Memoria Descriptiva del mismo. La razón de la elaboración de este documento en Separatas Fase 1 y 2, es que en el Programa de Compensación del Sector 31 B Campo Escolapios se establecía que la Junta de Compensación del Sector 31 B debía asumir la financiación y ejecución de las obras de la Fase 1 del Proyecto Modificado n.º 2 referido. Y de otro lado la Fase 2, en el tramo de las nuevas conducciones entre la urbanización del Sector 31.B y el depósito de cola, es decir, entre los PK 1+460 y 5+482, la realizaría el Ayuntamiento de Barbastro.

Actualmente en este momento resultaba preciso realizar también la actualización de precios de la separata Fase 1 del Modificado n.º 2 del Proyecto, dado que se pretende licitar dicha primera fase y de esta manera adecuarla a los precios vigentes de mercado. Asimismo, se ha previsto también establecer el reparto de cargas entre Junta de Compensación y el Ayuntamiento. Además, también es preciso establecer una corrección para completar la descripción de los bienes y derechos afectados de necesaria ocupación, lo que exigiría introducir una modificación en dicha relación y someter la misma a la información pública y





## Ayuntamiento de Barbastro

tramitación propia de ese procedimiento, y actualizar Plan de obras nuevo de dicha fase.

**IV.-** En fecha 19 de junio de 2023 se ha emitido informe de supervisión por el Arquitecto Técnico respecto de la “Separata Fase 1/Actualización de precios redactada en 30 de mayo 2024, de la Separata Fase 1, del Proyecto Modificado n.º 2 del Proyecto de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE”, redactado en fecha 13 de abril de 2022.

**V.-** Mediante Decreto 2024-1866, de fecha 20 de junio de 2024, se aprobó con carácter inicial el Proyecto, Separata Fase 1/Actualización de precios redactada en 30 de mayo 2024, de la Separata Fase 1, del Proyecto Modificado n.º 2 del Proyecto de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE”, redactado en fecha 13 de abril de 2022 por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, Silvia Casas Larrosa, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Santiago Laborda Farrán. Presupuesto de ejecución por contrata: 869.718,21 €

Asimismo, se aprobó con carácter inicial la relación de propietarios y la descripción de los bienes y derechos de necesaria ocupación de la Fase I, a los efectos previstos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con fecha 9.8.2024 se ha certificado el trámite de información pública por plazo de un mes, mediante inserción de anuncios en Boletín Oficial de la Provincia, Diario del Alto Aragón, así como Web del Ayuntamiento de Barbastro y Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, tanto respecto del proyecto como de la relación de bienes y derechos referidos. No se ha presentado alegación alguna. En el caso del procedimiento expropiatorio se han practicado las notificaciones individualizadas a los interesados.

**VI.-** Existe consignación presupuestaria en la partida presupuestaria 2024 004 16100 62700 “Abastecimiento domiciliario agua potable. Arteria Norte. Anillo perimetral” por importe de 900.000,00€.

**VISTO** lo dispuesto en los artículos 137 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, en los artículos 229 a 232 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, así como 330 y siguientes del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

**VISTO** lo dispuesto en el artículo 21.3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 230 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

En uso de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local,

Visto el expediente la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada el 18 de octubre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

### PROPIUESTA DE ACUERDOS:

**PRIMERO.- APROBAR**, con carácter definitivo, en el sentido indicado en la parte expositiva, resultando III, “Separata Fase 1/Actualización de precios redactada en 30 de mayo 2024, de la Separata Fase 1, del Proyecto Modificado n.º 2 del Proyecto de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE”,





## Ayuntamiento de Barbastro

redactado en fecha 13 de abril de 2022 por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, Silvia Casas Larrosa, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Santiago Laborda Farrán. Presupuesto de ejecución por contrata: 869.718,21 €

Se designará coordinador en materia de seguridad y salud en los supuestos previstos en el artículo 3 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas en las obras de construcción. El Plan de seguridad y salud deberá ser aprobado antes del inicio de las obras conforme al artículo 7 del Real Decreto citado.

Se prorrogará la autorización que correspondan, en concreto de la Dirección General de Carreteras, Secretaría de Estado de Infraestructura, Transporte, Vivienda, Ministerio de Fomento.

**SEGUNDO.-** APROBAR, con carácter definitivo, en el sentido indicado en la parte expositiva, la relación de propietarios y la descripción de los bienes y derechos de necesaria ocupación de la Fase 1, declarando con carácter definitivo la necesidad de ocupación de los mismos, a los efectos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa. Dicha Relación consta como Anexo a esta resolución.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los titulares de bienes y derechos de la relación aprobada en el punto precedente, y publicar la declaración de necesidad de ocupación de acuerdo con el artículo 21 LEF citado en la forma prevista en las disposiciones vigentes.

También se publicará el acuerdo PRIMERO en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

### INTERVENCIONES

Sra. Cancer (ECCB) sí nosotros vamos a votar a favor, es un proyecto muy necesario y que se tendría que haber comenzado hace tiempo o sea el proyecto ya pone aquí que está hecho en el 2022.

Sr. Gracia (PSOE) nosotros también vamos a votar a favor, es un proyecto de los que no se ven pero que no por eso son menos importantes, porque es muy necesario el crear el anillo perimetral para que así el abastecimiento de agua a todas las partes de la ciudad, que en este momento en alguna de ellas llega con dificultad, pues así se mejore y en ese sentido vamos a votar a favor y desear que sea una realidad lo antes posible.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por UNANIMIDAD.

### Se adjunta ANEXO:

#### **RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN. TERRENOS AFECTADOS POR LA SEPARATA FASE 1/ ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MODIFICADO Nº 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE FECHA 30-05-2024**

TERRENOS AFECTADOS POR LA SEPARATA FASE 1/ ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL MODIFICADO Nº 2 DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A BARBASTRO. ARTERIA NORTE FECHA 30-05-2024





## Ayuntamiento de Barbastro

MUNICIPIO	TITULAR	NOTA SIMPLE REGISTRAL	IDENTIFICACION CATASTRAL				CALIFICACION	USO	RAMAL	M. SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	M2 AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL
		FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGO NO	PARCELA	PARTIDA					

BARBASTRO	BALLARIN CERA MARÍA JOSEFA	Nº 12430	22061A001002 470000GH	1	247	BARRANCO HONDO	RÚSTICO	CR - LABOR O LABRADÍO REGADÍO	CONEXIÓN Y ABASTEC.	75,00	750,00
BARBASTRO	HUGUET HERMANO S.S.A.	Nº 13.599	22061A001002 460000GU	1	246	BARRANCO HONDO	RÚSTICO	I - IMPRODUCTIVO	CONEXIÓN Y ABASTEC.	3 61,00	3. 610,00
BARBASTRO	CANALAZ A S.L.	Nº 13226	22061A001002 430000GE	1	243	BARRANCO HONDO	RÚSTICO	E - BALDÍO	CONEXIÓN Y ABASTEC.	2 07,00	2. 070,00
									TOTALES	643,00	6.430,00

Es decir: se deberán establecer unos 643,00 ml de servidumbre de acueducto y consecuentemente 6.430,00 m<sup>2</sup> de ocupación temporal.

La servidumbre de acueducto se valora en 1 €/ml.

La ocupación temporal se valora a 2.000,00 €/Ha.

Por lo tanto la valoración resulta:

La servidumbre de acueducto: 643,00 €

La ocupación temporal: 1.286,00 €

**Total 1.929,00 €**

Barbastro, a la fecha de la firma

(Documento firmado electrónicamente)

### 3. EXPEDIENTE 6616/2024. MANIFESTAR EL COMPROMISO EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA DESDE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO EN EL MARCO





## Ayuntamiento de Barbastro

### DEL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA DE 2024.

#### Parte expositiva:

La Ciudad de Barbastro ostenta desde el año 2014 el reconocimiento de “Sello Ciudades amigas de la Infancia”, asumiendo el compromiso de colaborar conjuntamente con Unicef Comité Organizador para garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Municipio de Barbastro.

Barbastro cuenta con el III Plan Municipal de Infancia y Adolescencia durante los años 2023-2027, dicho Plan recoge criterios de promoción de los derechos de la infancia, en consonancia con la normativa internacional, el marco constitucional, autonómico y local. Dicho Plan tiene prioridad en responder a las necesidades y propuestas realizadas por la población infantil y adolescente.

Este 2024, I Día Mundial de la Infancia sirve para reivindicar y focalizar las acciones de protección frente a la violencia hacia la prevención, llegando antes que el daño se produzca, e involucrando como agentes activos en su propia protección, a los propios, niños, niñas y adolescentes, porque tal y como ellos y ellas nos recuerdan #somosinfancia. Lo son hoy, son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y con el derecho a vivir sin violencia.

El Día Mundial de la Infancia, el 20 de noviembre es un día mundial de acción para, con y por los niños, niñas y adolescentes. Un día para conmemorar la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Visto el expediente la Comisión Informativa de Cultura, Juventud y Educación, celebrada el 19 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto lo anterior, se PROPONE:

#### Parte dispositiva:

PRIMERO.- Lectura y aprobación en el Pleno Municipal de esta declaración de compromiso, recogida en el Anexo a este acuerdo: “Día mundial de La Infancia 2024”. Un día para avanzar en el compromiso para que los niños, niñas y adolescentes vivan y participen en un entorno libre de violencia.

SEGUNDO.- Una vez aprobada por el Pleno se incluirá el municipio de Barbastro, en el listado de municipios que se han suscrito a la misma.

#### INTERVENCIONES

Sra. Cancer (ECCB) sí totalmente de acuerdo por el compromiso de proteger a la infancia, ya que son los más vulnerables y además son nuestro futuro, por proteger más y mejor a los niños en riesgo de exclusión social, que son los más vulnerables, proteger a los niños de las madres víctimas de violencia de género y pedir protección para los niños víctimas de las guerras como la de Ucrania o como la del genocidio de Gaza, también pedir protección para los menores migrantes no acompañados.

Sr. Gracia (PSOE) nosotros también vamos a votar a favor en este punto, sí pediríamos que se intensifique en la medida de lo posible todas aquellas actuaciones que tienen que ver con





## Ayuntamiento de Barbastro

el consejo municipal de la infancia y la juventud en esta ciudad porque al final es esa ilusión de los niños, esa ambición de tener una ciudad que responda a sus necesidades y ellos allí pues siempre aportan ilusión, aportan proyectos, aportan un poquito su visión de la ciudad y en ese sentido pedir de este pleno que no nos quedemos a veces en estas aprobaciones sino que se vaya un poquito más allá y haya un poquito más de impulsar esas iniciativas.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

### “DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2024 UN DÍA PARA AVANZAR EN EL COMPROMISO PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVAN Y PARTICIPEN EN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA DECLARACIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Hoy, en todo el mundo y en España, los niños, niñas y adolescentes sufren actos de violencia en todas las etapas de su infancia y en sus entornos más cotidianos, y muchas veces a manos de personas de confianza o que tienen el deber de educarles, entrenarles, criarles y protegerles. La amenaza es aún mayor para las niñas y las adolescentes, aquellos con alguna discapacidad y quienes se encuentran en zonas de conflicto.

El Consejo de Europa estima que 1 de cada 5 niños y niñas sufrirá abuso sexual antes de cumplir 18 años. Asimismo, las estadísticas en España revelan que entre el 83% y el 91% de los niños, niñas y adolescentes sufren actos de violencia en diversas etapas de su infancia y en múltiples entornos. De la misma forma, el informe sobre el “Impacto de la Tecnología en la Adolescencia señala que 1 de cada 3 jóvenes puede estar siendo víctima de acoso escolar. A pesar de ello, menos del 10% de las situaciones de violencia es denunciada y/o notificada.

El daño que produce la violencia contra la infancia puede afectar a lo largo de toda la vida del niño o la niña, y en varias dimensiones, tanto cognitiva, como física o emocional. Por ello, es fundamental llegar antes de que dicho daño se produzca.

El Día Mundial de la Infancia 2024 es un día mundial de acción para, con y por, los niños, niñas y adolescentes. Un día para conmemorar la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el 20 de noviembre, en esta ocasión centrado en promover un compromiso de todos los actores, incluida la infancia, para que niños, niñas y adolescentes vivan en entornos seguros y protectores libres de violencia. Un llamamiento al que se suma el Ayuntamiento de Barbastro, al lado de UNICEF España y a UNICEF Comité Aragón ya que todos y todas “Somos Infancia”.

Este 2024, promovemos que El Día Mundial de la Infancia sirva para reivindicar y focalizar las acciones de protección frente a la violencia hacia la prevención, llegando antes que el daño se produzca, e involucrando como agentes activos en su propia protección, a los propios, niños, niñas y adolescentes, porque tal y como ellos y ellas nos recuerdan **#somosinfancia**. Lo son hoy, son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y con el derecho a vivir sin violencia.

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a participar, aportando ideas y propuestas





## Ayuntamiento de Barbastro

sobre aquellos temas que les afectan, colaborando con los adultos en la construcción de espacios seguros y protectores. La protección frente a la violencia es una de las principales preocupaciones que ellos tienen actualmente. Por eso, contribuyen a solucionarla aportando ideas y propuestas desde los espacios de participación a nivel local.

Por ello, para avanzar en la prevención de la violencia:

1. Para el pleno desarrollo de la infancia, se requiere, entre otros, la realización del Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto nos comprometemos a tomar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a la infancia contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño o niña se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Avanzaremos en la implementación a nivel local de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
3. Como administración más cercana a la infancia y adolescencia, nos comprometemos a sensibilizar, formar, establecer espacios comunitarios, involucrar a niños, niñas y adolescentes, familias y cuidadores y ciudadanía en general en la prevención de la violencia.
4. Realizaremos actividades, deportivas, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre, dirigidas a la infancia, asegurando contar en ellas con las políticas de salvaguarda adecuadas.
5. Aseguraremos que los profesionales de servicios sociales, infancia, deportes, educación, salud, cuerpos y fuerzas de seguridad locales, cultura, etc., realizan acciones con la infancia, en las cuales pueden detectar posibles casos de riesgo de violencia y cuentan con la formación y herramientas adecuadas para abordar estos posibles casos.
6. Aseguraremos que los niños, niñas y adolescentes, como agentes de pleno derecho, en función de su edad y desarrollo, reciban información y formación para autoprotegerse y proteger a sus pares ante posibles casos de violencia y se les tiene en cuenta a la hora de aportar propuestas vinculadas con la prevención a la violencia.
7. Proveeremos a las familias, padres, madres y cuidadores, herramientas y apoyo en diferentes etapas de la crianza, para el ejercicio de sus funciones parentales.
8. Realizaremos campañas dirigidas a nuestra población local que contribuyan a superar la, en algunos casos, visión social permisiva ante ciertos tipos de violencias contra la infancia.

Asegurar la consecución de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento, los desafíos a los que se enfrentan requieren respuestas coordinadas y escaladas, a nivel global, nacional, regional y local. Respuestas que cuenten siempre con su participación. Por ello en un Estado como el nuestro, que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, es fundamental el compromiso y la inversión que hacen todas las administraciones públicas, en nuestro caso los gobiernos locales.

Desde la corporación local no somos ajenos a esta realidad. Por ello, nos comprometemos con la promoción de una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para avanzar en la protección de la infancia contra todo tipo de violencia, y adoptar modelos de trabajo para la prevención de la violencia contra la infancia a nivel local, propuestos por entidades como UNICEF España.





## Ayuntamiento de Barbastro

Por ello, con esta declaración manifestamos nuestro compromiso el Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en el marco del Día Mundial de la Infancia de 2024  
En Barbastro, a de noviembre de 2024"

### 4. EXPEDIENTE 4338/2024. BONIFICACIÓN OBRAS DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL "ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO PATIO DE RECREO CEIP LA MERCED".

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Con fecha 12 de julio de 2024 mediante registro de entrada 2024-E-RC-4289 se solicita por Dña. Mónica Martínez Rapún como Directora del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades que la obra "ACONDICIONAMIENTO DEL PAVIMENTO DEL PATIO DE RECREO EN EL CEIP "LA MERCED" DE BARBASTRO (HUESCA)" sea declarada de especial interés por concurrir circunstancias sociales y culturales y, en su consecuencia, se aplique a la liquidación una bonificación del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras de la obra

**Segundo.** El 6 de septiembre de 2024 se emite Providencia de la Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Turismo D. Blanca Galindo Sanz en la que solicita que se inicie el expediente de reconocimiento de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a favor de construcciones instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal así como que se emita informe por parte de Tesorería

**Tercero.** El 15 de octubre de 2024 se emite informe del Arquitecto Municipal

**Cuarto.** Con fecha 17 de octubre de 2024 se emite informe de Tesorería nº220-2024 con nota de conformidad de Secretaría

**Quinto.** En consecuencia, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 3.2 a) de la Ordenanza Fiscal Nº 4 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, al tratarse de una obra que permitirá ofrecer un mejor servicio de educación en el municipio de Barbastro para que los ciudadanos de esta población puedan disponer de unas instalaciones más adecuadas y de mayor calidad para su desarrollo educativo, puede acogerse a la bonificación de hasta un 95% a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales que justifiquen tal declaración.

Visto el expediente la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 21 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

#### PROPIUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO.** Declarar las obras para el "ACONDICIONAMIENTO DEL PAVIMENTO DEL PATIO DE RECREO EN EL CEIP "LA MERCED" DE BARBASTRO (HUESCA)" de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales y conceder a favor del Gobierno de Aragón bonificación del 95% sobre el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras





## Ayuntamiento de Barbastro

**SEGUNDO.** Notificar esta Resolución a la persona interesada, con indicación de los recursos que procedan.

### INTERVENCIONES

Sra. Barón (VOX) por supuesto vamos a votar a favor creemos que es necesario ante todo anteponer la seguridad y la buena convivencia tanto para los alumnos y profesores y personal auxiliar que está en el centro del colegio de la Merced, nos parece incluso obligatorio.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

### 5. EXPEDIENTE 6384/2024. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 20/2024 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

#### Propuesta de Acuerdo

Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 20/2024 del Presupuesto General de 2024, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2024-0715 y 2024-0716, de fecha 6 de noviembre de 2024.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General de 2024, y el resto de normativa aplicable.

Visto el expediente la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 21 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

#### Acuerdo

**Primero.** Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 20/2024, del Presupuesto General de 2024, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 145.178,73 €, con el siguiente detalle:

#### ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
014.23100.22799	Bienestar Social. Trabajos realizados por empresas y profesionales	145.178,73 €
TOTAL		145.178,73 €

#### ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
--	---------------------------	---------





## Ayuntamiento de Barbastro

870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	145.178,73 €
<b>TOTAL</b>		<b>145.178,73 €</b>

**Segundo.** Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 20/2024, del Presupuesto General de 2024, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

### INTERVENCIONES

Sra. Cancer (ECCB) nosotros en este caso vamos a votar en contra un poco en la línea de lo que hemos hecho hasta ahora, porque este dinero que le falta en este momento al área de bienestar social se debe a una factura de la Residencia en el momento en que estaba sin contrato, incluso en el momento que estaba sin presupuestos, porque es una factura del año anterior que se tuvo que pagar esta, por lo tanto dejó ese dinero tuvo que salir del área de bienestar social al no haber contrato en ese momento en la Residencia, como hemos hecho en la misma línea con estas cosas vamos a votar en contra.

Sra. Grande (PSOE) nosotros vamos a votar que sí, esto es una incorporación por las últimas facturas del contrato de la Residencia durante el tiempo que hemos estado sin contrato, afortunadamente ahora ya tenemos contrato, pero aunque nosotros siempre nos pronunciamos en contra de los reconocimientos extrajudiciales de crédito el pagarlos en tiempo desde luego era parte de la responsabilidad de garantizar la correcta atención y la seguridad de la atención de los residentes, en este caso la factura, si no estoy mal informada, según la comisión estaban ya pagadas era la incorporación y actualización de los fondos y vamos a votar a favor porque en este caso yo creo que es lo correcto esta incorporación, sí quería en este momento añadir y reseñar que ese contrato que hemos estado arrastrando durante tanto tiempo pagando extrajudiciales de crédito o pagando facturas porque no había contrato todo esto es derivado entre otras cosas de las carencias de personal en algunas áreas, en contratación, en bienestar social y quería anotar en este momento en bienestar social estamos en un momento con problemas de personal, hicimos una rpt con una dotación de puestos de trabajo de las cuales no se han incorporado todos, uno de ellos es este que está pendiente, pero esto tiene significado y tiene repercusión y efectos secundarios, como qué parte del trabajo que está en bienestar social no va a salir o no va a salir a tiempo y por ejemplo estoy hablando de las subvenciones pendientes, por ejemplo creo que subvenciones de barrios aún no se han pagado, están en el área difícilmente van a salir a tiempo con una dotación de personal que en este momento por problemas ajenos a la voluntad del área, pero por problemas de movilidad de personal pero que en este momento con una dotación claramente insuficiente está bajo mínimos y rogar que en la medida de lo posible se pudiera reforzar el área para que pudieran salir en tiempo y forma las subvenciones que se están esperando y que todo este tipo de asociaciones necesitan.

Sra. Galindo (PP) aclarar que la incorporación que se hace de créditos se debe a una factura que se pagó en su momento en 2024 pertenecía a 2023 con lo cual resta de la partida general de bienestar social y de ahí que se incorpore esta cantidad, pero la factura en su momento ya fue aprobada y ya ha sido pagada, en lo que respecta al área de bienestar social es algo que eso ya ha planificado la concejal del área al poner una persona una persona más y para eso se ha creado el puesto, de todos modos ya se comentó en la comisión, creo que fue en la de bienestar hay dos personas que están apoyando al área con





## Ayuntamiento de Barbastro

todas las subvenciones de los barrios para que salgan en tiempo y forma, le agradezco la preocupación pero que sepa que hay dos personas de refuerzo apoyando al área.

Sra. Barón (VOX) en primer lugar pues dar las gracias al grupo socialista por entender y valorar que desde el área de bienestar social hemos sido capaces de sacar el contrato, recordar ya lo recuerdan siempre ustedes, que llevaba veintidós meses sin contrato, es un contrato que todos debemos sentirnos muy satisfechos, con respecto a la factura lo ha explicado muy bien la señora Galindo, esa factura se dejó claro en la comisión que era la factura del mes de diciembre del 2023 es decir en tiempo y fecha entró en diciembre y se aprobó pero como todo el mundo sabe se paga al mes siguiente, fue por ese motivo por el que todavía no estaban los presupuestos terminados de cerrar y se decidió abonar en el del 24, se llevó a la comisión se explicó todo y por eso también se explicó como bien ha dicho la señora Galindo que se cubría con los presupuestos de este año sin afectar al área, que con modestia digo pues que estoy pendiente y de eso me ocupo yo, con respecto a la falta de personal es así y en la última comisión como muy bien ha dicho también la señora Grande solicitó, porque se había aprobado entre las 22 plazas de nuevo empleo, que se aprobaron para entrar a trabajar en el ayuntamiento de Barbastro una era la plaza de administrativo para el área de bienestar social precisamente porque el área de bienestar social en este momento está trabajando para tres concejalías distintas con lo cual con una técnico, a la cual tengo que felicitar, un auxiliar administrativo, que también tengo que felicitar, porque se están dejando cada día la piel y la hiel para sacar todo adelante, tanto los proyectos propios como las de otras concejalías, sin olvidar que también se atiende a la ventanilla de consumo y un montón de cosas más, pues considero y así se pidió y lo pedí en la comisión de bienestar social que por favor en la medida de lo posible se aumentara y se incrementara en una persona más, precisamente para poder, ya no desatascar, porque entiendo que en estos once meses que llevo al frente del área de bienestar social se han desatulado y desenvuelto muchas cosas pero hay que evitar que se vuelvan a atascar, tengo la respuesta positiva desde el área de hacienda en la que se me dijo, si no recuerdo mal, ustedes estaban en la comisión que eso iba a ser así y que para este año se va a dotar, esperemos que se cumpla, decir a las asociaciones que son fundamentales igual que los barrios todos los que colaboran y hacen por Barbastro que estamos pendientes y que en toda la medida de lo posible de aquí al 31 de diciembre vamos a procurar que todos hayan cobrado por lo menos el 50% que quedó pendiente de los años 22 y 23 y en cuanto se pueda seguiremos abordando el 24 porque lo que consideramos es que tenemos que estar todos al día y que todas las asociaciones necesitan del apoyo municipal para poder continuar con la gran labor que hacen por Barbastro.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 16 votos a favor, correspondientes a los grupos PP, PSOE y VOX y 1 voto en contra, correspondiente al grupo ECCB.

### 6. EXPEDIENTE 6186/2024. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N° 4/2024.

#### Propuesta de Acuerdo

Formado el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 4/2024 para la imputación al ejercicio corriente de los gastos llevados a cabo en los ejercicios 2022 y 2023,





## Ayuntamiento de Barbastro

así como emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2024-0683, de fecha 22 de octubre de 2024, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.

Considerando el contenido del 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con servicios prestados y suministros conformados, y que se entienden directamente relacionadas con la actividad del Ayuntamiento.

Visto el expediente la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 21 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

### Acuerdo

**Primero.** Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

**Segundo.** Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 4/2024 para la imputación al Presupuesto General de 2024.

### INTERVENCIONES (se debaten conjuntamente los puntos 6, 7 y 8)

Sra. Barón (VOX) siempre votaré a favor de que empresas o terceras personas cobren por los trabajos realizados.

Sra. Cancer (ECCB) votaremos en contra, como estamos haciendo con todos estos extrajudiciales, evidentemente que tienen que cobrar, pero como siempre decimos no estamos de acuerdo con las formas y en este ayuntamiento se están haciendo muchas facturas sin contratos, como digo siempre entenderíamos estas facturas por algún gasto concreto imprevisto, pero lo que no puede ser es que siga habiendo facturas sin contrato previo de Somontano social, muchísimas facturas de limpieza, de Gestiona, de Telefónica, de Endesa y alguna de Albertia de la Residencia debe quedar alguna coleando, no sé si quedarán muchas más o con esto terminamos ya lo que son las facturas de la Residencia, pero desde luego no podemos votar a favor cuando este tipo de organización se está haciendo de una manera que no es la adecuada, tenemos que votar en contra.

Sr. Gracia (PSOE) desde el grupo socialista también vamos a votar en contra, es lo que siempre hemos venido haciendo en estos reconocimientos extrajudiciales, tal y como se acordó ayer en la junta de portavoces aquí son tres puntos que en este pleno podríamos repetir tres veces lo mismo, porque al final son facturas, son trabajos que de manera continuada vienen realizándose para el ayuntamiento de Barbastro y estos trabajos se realizan sin contrato, cosa que de alguna manera extraordinario, porque la ley dice que todo trabajo periódico y continuado que se hace en una administración debe estar regulado por un contrato y eso por qué lo dice la ley, pues es que no es lo mismo un día puntual contratar a una empresa para que venga a hacer una limpieza de este salón de plenos, que no que todos los días o todos los meses se haga una limpieza de este salón de plenos, entonces la ley dice que cuando es un trabajo continuo debe de mediar un contrato en el que claramente esté especificado el trabajo que hay que hacer y cuánto se debe pagar y para que eso sea transparente totalmente debe de concurrir públicamente a diferentes empresas que puedan





## Ayuntamiento de Barbastro

estar interesadas y que puedan hacer una oferta y en función de quién da la mejor oferta o lo hace de la mejor manera se le adjudica el contrato, eso ahora mismo en este ayuntamiento no está pasando, pero no con esta limpieza de este salón de plenos sino con el mantenimiento de espacios en la ciudad, hablo de jardines, de instalaciones etc... ocurre también con refuerzos de personal, ocurre con cosas tan sencillas como el mantenimiento de los ascensores, con la telefonía móvil, en estos reconocimientos vienen todavía facturas de electricidad, de combustibles o sea cuestiones básicas que se repiten de manera continuada y eso tiene que estar regulado por un contrato, eso es lo que dice la ley, como decía nosotros podríamos repetir esto en las tres veces, en los tres puntos que hay en el orden del día, de hecho en la comisión dijimos por qué no se unen los tres puntos en un solo punto y así en el pleno solamente se aborda una vez, nos dijeron los técnicos que conforme van llegando estas facturas pues se van haciendo paquetes y eso hace que vayan en uno, en dos, en tres o en cuatro puntos y hemos accedido simplemente porque nosotros, también nos cansamos, porque venimos repitiendo esto continuamente pero lo hacemos y lo explicamos una vez más, no tres veces pero sí una vez, en el sentido de decir nosotros podemos entender que en un momento determinado y como ha pasado en esta casa pues se caduca un contrato que era para tres años, para dos años, para tres y hay dos o tres meses hasta que al final vuelve a salir el siguiente y esos dos o tres meses pues se trae el reconocimiento extrajudicial, pero cuando ya de manera continuada un año detrás de otro vienen aquí las facturas pues tenemos que explicarlo y tenemos que exigir que se regularice y se normalice, en cuanto a las cantidades que no se ha comentado, estos tres puntos que hoy aquí se van a aprobar a través de reconocimiento extrajudicial suman 561.000 euros de facturas y esas facturas son las que hoy se van a pagar y nosotros siempre decimos votamos en contra pero el equipo de gobierno que es quien gestiona quién es responsable de que esos contratos estén en vigor pues son quien votan a favor lógicamente nosotros si estuviéramos gobernando nos preocuparíamos de que estuvieran los contratos, de que estuviera todo, para que así no las tuviéramos que traer aquí y si aun así tuvieran que llegar por cualquier cuestión nos correspondería a nosotros votar a favor, pero en este caso a quien le corresponde es a quien gobierna, nosotros lo hemos explicado en diferentes ocasiones, además de esto que hemos comentado hay también otro procedimiento por el cual aquí no llegan las facturas pero que se hace con contratos menores o sea muchísimos de los gastos que este ayuntamiento hace en lugar de hacerlos en contratos amplios que recojan todo el trabajo o los servicios que se contratan a lo largo del año desde el ayuntamiento pues lo que hace es hacerse contratos menores, esos contratos menores todos tienen que ser de menos de 18.000 euros, por esa fórmula también se hacen muchas contrataciones que no llegan aquí a este pleno, esas no las vemos pero también se están haciendo a través de contratos menores, el presupuesto municipal del ayuntamiento sabemos que es en torno a 16 millones de euros, de esos 16 millones 6 ó 7 millones de euros son gastos de personal que lógicamente se pagan en las nóminas de cada mes más la seguridad social etc... luego hay un millón y pico de euros que es para transferencias, pues hablamos de subvenciones a entidades etc.. y luego hablamos de esos gastos de 8 millones aproximadamente que tiene el ayuntamiento de los cuales a través del procedimiento extrajudicial que aquí se aplica, este año 2024, que como estamos ahora a final de año me he permitido hacer la suma entera, este año cuando se aprueben estas facturas de hoy estaremos en un total de 3.858.000 euros que se han pagado a través de reconocimientos extrajudiciales, en cada uno de los plenos que se han ido celebrando, en los ordinarios y en algún extraordinario en algún caso también se han traído siempre facturas de estas a reconocimiento extrajudicial que ahora mismo hacen la suma total de 3.858.000 euros o sea prácticamente casi el 50% del gasto del ayuntamiento se ha hecho a través de reconocimientos extrajudiciales y esto es lo que entendemos nosotros que es mala gestión y yo lo siento si duele, pero es mala gestión, buena gestión es sacar los contratos





## Ayuntamiento de Barbastro

conseguir los mejores precios de los proveedores para que esos servicios estén perfectamente regulados y estén al mejor precio y de la mejor manera y además el pago se haría de manera automática y cómoda sin tenerlo que traer aquí al pleno, pero como no hay buena gestión no hay contratos lógicamente los servicios se tienen que prestar, los suministros tienen que llegar al ayuntamiento pues la ley prevé si no hay previsión para hacer las cosas pues se tendrá que hacer a través de extrajudiciales y quizás la ley también prevé que hay que traerlo al pleno para que quien gobierna se exponga a lo que desde la oposición, desde el resto de los partidos podamos decir porque poco más podemos hacer, no podemos nosotros encargarnos de gestionar los contratos, no gobernamos, ya nos gustaría, entonces lo que podemos hacer es explicarlo, hemos aceptado que esto no lo tengamos que explicar tres veces, lo explicamos una porque sirve para todo ese paquete de facturas pero son cantidades muy importantes y sabemos que en algunos casos ya hay contratos como el de la Residencia y algunos otros que se están trabajando, pero les rogamos que pongan todo el esfuerzo y todo el empeño por el bien del ayuntamiento y por el bien de la gestión de la ciudad.

Sra. Galindo (PP) como han dicho tenemos tres expedientes de facturas que traemos a este pleno que al final se trata como ha dicho la señora Barón de pagar a empresas, autónomos, servicios que se han prestado para este ayuntamiento y como hemos dicho en otras ocasiones que no es la forma ideal de hacerlo pero los técnicos han dado el visto bueno, los precios están acorde a precio de mercado y lo que está claro es que aquellos que han trabajado para este ayuntamiento, han prestado su servicio de forma adecuada, por lo cual también es nuestro deber como administración garantizar que cobren por su esfuerzo y trabajo y evitar nuestro enriquecimiento indebido a su costa, también hay que recordar que detrás de muchas de estas facturas hay familias, hay trabajadores, hay empresas de Barbastro que están y que dependen de estos pagos y el no aprobarlas también supondría una injusticia para ellos, pero al final ha habido también cambios en este ayuntamiento, tenemos personas nuevas incorporadas a diferentes áreas como puede ser el área de servicios, el área de contratación, que trabajan codo a codo conjuntamente y desde luego en muy buena sintonía y empezamos a ver resultados concretos, gracias a estas incorporaciones tenemos contratos que ya están licitados y vigentes, algunos otros están a la espera de algún tipo de documentación o la simple mera firma del contrato, como han dicho tenemos el contrato de la Residencia municipal, se hizo el contrato de colonias felinas, el contrato de socorrismo y actividades deportivas, el contrato con Gestiona, el contrato del suministro eléctrico, el programa de tesorería y multas, el contrato de servicio postal de Correos, el control de palomas, la contratación para la reforma de almacenes San Pedro, la contratación para la ludoteca, la adquisición de furgoneta para el área de servicios, las obras de reparación del pabellón Angel Orús, obras de acceso al cementerio, la caseta fotofinish, la realización del inventario municipal, obras del Parque del Recuerdo y la Memoria, mobiliario de la Residencia, programa de registro y salida y entrada del personal, adquisición de un autobús urbano, otros contratos como el de la depuradora del polígono Valle del Cinca, poco visible pero muy importante que ya se ha iniciado el expediente y está en exposición pública el proyecto, varios contratos de licitación en los que se está trabajando ya en unas fases más que más adelantadas que otras como la caldera de la Residencia, que ya lo comentó la señora Barón, la limpieza de edificios, reformas en el recinto ferial, el anillo perimetral, los sistemas de climatización de la piscina y más que se empezarán a trabajar y con este compromiso seguiremos trabajando para cumplir con nuestras obligaciones porque aprobar el pago de estas facturas es un paso más en esa dirección.

Sra. Cancer (ECCB) solo una cosa de todo el listado que ha dicho, contratos hechos y licitados hay muy pocos, ¿todos están ya licitados ?, claro si empezamos a sumar las obras





## Ayuntamiento de Barbastro

pero todavía quedan muchos contratos por hacer con empresas con las que se está trabajando todo el año y se está pagando de esta forma.

Sr. Gracia (PSOE) ya nos parece bien que lo que ha dicho la señora Galindo que se trabaje en hacer los contratos, no mezclar y confundir porque una cosa son contratos puntuales de obras o de mantenimientos o de servicios puntuales y otra cosa es toda esta retahíla de facturas que eso son contratos que deberían de existir y no existen de servicios que se prestan continuamente para el ayuntamiento, que se prestan todos los días, todas las semanas, todos los meses continuamente no una actuación puntual que ojalá haya muchas y ojalá se lleven adelante ya sabe que nosotros en eso siempre estaremos de acuerdo pero yo quiero decir de los algo más de 8 millones de euros que en el ayuntamiento hay de presupuesto para todo este tipo de servicios y suministros y gastos casi 4 millones de euros han sido a través de estos reconocimientos extrajudiciales, nosotros insistimos en que eso se tiene que trabajar, se tiene que corregir y queremos pues bueno ponerlo de manifiesto simplemente.

Sr. Alcalde (PP) yo hay una frase que ha dicho usted que no sé si la ha entendido, bien dice que si nosotros gobernamos votarías a favor de estas facturas, que es lo que es lo que ustedes hacían en los mandatos, es que uno cuando coge las actas plenarias de cuando ustedes gobernaban en todos los plenos iban extrajudiciales, entonces me extraña mucho esa falsa hipocresía, incluso usted gobernaba en otra institución y también llevaba extrajudiciales de crédito y se lo puedo demostrar y hay actas de sesiones plenarias en este ayuntamiento cuando ustedes gobernaban donde se traían extrajudiciales y una compañera suya, alcaldesa actualmente de otro ayuntamiento, incluso le cambió el nombre de extrajudiciales para que no pareciera que la gente creyera que estamos llevando aquí cosas totalmente ilegales como muy bien ha dicho la señora Galindo estas facturas, obviamente la mayoría de los contratos y ustedes saben o deberían saber perfectamente de dónde veníamos, se están sacando a licitación, el contrato de la residencia ha llevado un trabajo ímparo y ahí tenemos que aplaudir a las áreas de hacienda y de bienestar social el trabajo que han llevado durante todo este tiempo para sacar adelante este contrato, el de Gestiona, el de edificios municipales que estamos ahora actualizándolo, porque se están actualizando todos los edificios municipales, todo el incremento que se hizo en la época Covid que no se ha quitado, seguimos dando el servicio Covid, tenemos que revisar y estamos en ello de hecho los técnicos están revisando todos los edificios municipales, la limpieza que se está haciendo para optimizar mejor, la eficiencia energética se acaba de hacer también ahora mismo el proyecto de eficiencia energética, estamos trabajando la eficiencia energética no solo en la ciudad sino en los edificios municipales y todo ese listado que ha dicho la señora Galindo es simplemente para demostrarles todos los proyectos que se ha sacado en este ayuntamiento durante este año y el trabajo ímparo que han tenido todos los técnicos de la casa y usted está dando aquí cifras de las extrajudiciales que estamos llevando y les podemos estar dando cifras de inversión en esta ciudad reales, licitadas y adjudicadas que van a subir por encima de los 7 millones de euros y ya le digo que antes de final de año les haremos un repaso exhaustivo de lo que se dijo en el mes de junio y todo lo que está licitado, adjudicado y comenzado y son obras por importe superior a 7 millones de euros y eso se debe al trabajo que se ha realizado por la parte técnica de esta casa, un trabajo como le digo ímparo para sacar todas estas licitaciones, por cierto nada fáciles, hoy estamos aprobando una de más de 800.000 euros, hace poco ha quedado adjudicada la de almacenes San Pedro por más de un millón de euros, césped artificial, pabellón Angel Orus, accesos al cementerio, obra empezada, parque del Recuerdo de la Memoria casi 900.000 euros, ustedes saben el trabajo que lleva para sacar esos contratos, lo que nos ha costado durante estos años sacar adelante y por fin gracias y repito gracias al enorme equipo técnico





## Ayuntamiento de Barbastro

que tiene esta casa a día de hoy se han sacado por el bien de la ciudad, son 7 millones de euros, pero reales, licitados adjudicados y empezadas las obras, son 7 millones de euros de inversión y eso lo que le está diciendo la señora Galindo podemos hablar aquí de la factura de los edificios municipales de la luz, del gas, de Telefónica, están trabajando las áreas pero las áreas se han volcado en que el 31 de diciembre esta ciudad tenga esos 7 millones de euros en obras empezadas y obras súper necesarias y aquí se ha dicho. el anillo perimetral va a ser una obra que no se va a lucir pero es súper necesaria para la ciudad si no garantizamos el agua en la zona Lidl súper necesaria. pero hay otras obras que afortunadamente para la ciudad van a ser muy buenas y le digo y son datos objetivos y son adjudicaciones que aparecen en la plataforma de contratación, casi ocho millones de euros de inversión real en la ciudad de Barbastro en obras que van a salir y eso es lo que está diciendo la señora Galindo que a lo mejor hemos tenido que dejar encima de la mesa, de no sacar adelante diferentes contratos por priorizar, porque para mí es más importante priorizar el que la anillo perimetral salga adelante, que la depuradora del polígono que llevamos años y años y por fin ya está en exposición pública, casi creo que es casi un millón de euros para la depuradora de polígono tan necesaria pues ahí es donde se han volcado el esfuerzo de los técnicos de esta casa en sacar esos grandes proyectos y a lo mejor por traer aquí 200.000 euros para edificios municipales que están cobrando, es que además lo más gracioso de todo es que lo que estamos haciendo es pagar a los que están ejerciendo su trabajo y de hecho como hicimos con la residencia durante esos dos años que no tuvimos contrato se consiguió hacer un acuerdo con ellos para poder seguir dando el servicio igual o mejor que estaba y ahora hacer un contrato donde todos los residentes y los trabajadores que son las dos prioridades están funcionando perfectamente y un contrato perfecto obra de almacenes San Pedro salga adelante, que el parque del Recuerdo salga adelante, le digo sinceramente ojalá nosotros estuvimos muchos años gobernando pero si un día estuvieran ustedes gobernando a la primera extrajudicial es que les sacaríamos todos estos plenos, es que vienen pero en este ayuntamiento y en todos vienen extrajudiciales, porque han llegado tarde porque no ha habido contrato por situaciones especiales, porque hay áreas que están colapsadas, hay bajas, hay cambios como ha surgido ahora en el bienestar social, porque la persona que estaba allí por un cambio de plaza se ha ido a otro lado y hemos tenemos el área medio tocada hasta que se vuelva a complementar, entonces vamos a ser realistas y cuando llevamos este discurso entendería una abstención porque al final son facturas para que la gente pueda cobrar, el hecho de castigarnos a nosotros porque no se haga bien, cuando ustedes y le digo miré actas plenarias de pasados mandatos y vienen extrajudiciales, venían constantemente, si quiere haré una labor y le prepararé del último mandato que estuvieron ustedes todas las extrajudiciales que iban y les diremos lo que había, era su propio partido el que hacía lo mismo y usted está diciendo que como ustedes son súper buenos gestores nunca lo harán, pues mire la situación es esta, hay informes de los técnicos que nos avalan, que esto es legal, desgraciadamente lo que estamos diciendo lo estamos reduciendo día tras día pero nosotros a día de hoy nuestra prioridad ha sido sacar adelante todas estas obras que le estoy diciendo, las tienen públicas, lo están viendo, entonces lo que ha dicho la señora Galindo son obras donde se han donde se han volcado todas las áreas técnicas del ayuntamiento para sacarlas adelante y cuando a veces hay que priorizar pues priorizamos obviamente obras y proyectos importantes para la ciudad y a lo mejor un contrato de algún tema de servicio que estamos dando lo hemos dejado a un lado.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP y VOX y 8 votos en contra, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB.





## Ayuntamiento de Barbastro

### 7. EXPEDIENTE 6090/2024. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBAR LA RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS N° 485/2024 PARA SU IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2024.

#### Propuesta de Acuerdo

Formado el expediente de aprobación de la relación contable: f-485.

Emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2024-0669, de fecha 16 de octubre de 2024, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.

Visto el Informe contradictorio emitido por los responsables de gasto, de fecha 17 de octubre de 2024.

De conformidad con los artículos 213 y ss del TRLRHL y artículos 12 a 15 del RD 424/2017 de 28 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con suministros y servicios prestados conformados.

Visto el expediente la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 21 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

#### Acuerdo

**Primero.** Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

**Segundo.** Aprobar la relación contable nº 485/2024 para la imputación al Presupuesto General de 2024.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP y VOX y 8 votos en contra, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB.

### 8. EXPEDIENTE 6652/2024. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBAR LA RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS N° 577/2024 PARA SU IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2024.

#### Propuesta de Acuerdo

Formado el expediente de aprobación de la relación contable: f-577.

Emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2024-0749, de fecha 18 de noviembre de 2024, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.

Visto el Informe contradictorio emitido por los responsables de gasto, de fecha 18 de noviembre de 2024.





## Ayuntamiento de Barbastro

De conformidad con los artículos 213 y ss del TRLRHL y artículos 12 a 15 del RD 424/2017 de 28 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con suministros y servicios prestados conformados.

Visto el expediente la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 21 de noviembre de 2024, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

### Acuerdo

**Primero.** Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

**Segundo.** Aprobar la relación contable nº 577/2024 para la imputación al Presupuesto General de 2024.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP y VOX y 8 votos en contra, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### 9. DESPACHO DE ALCALDÍA.

- 29 DE OCTUBRE
  - JUNTA DE PORTAVOCES
  - PLENO EXTRAORDINARIO
  - ENTREVISTA ONDA CERO CINCA MEDIO
- 30 DE OCTUBRE
  - MINUTO DE SILENCIO VICTIMAS CASTASTROFE DANA
- 31 DE OCTUBRE
  - ASISTENCIA EN EL CEMENTERIO, AL ACTO ANUAL EN RECUERDO DE LOS MILITARES FALLECIDOS.
  - ASISTENCIA PARTIDO COPA DEL REY U.D. BARBASTRO-S.D. AMOREBIETA
- 2 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA CON PRESIDENTE DPH, ALCALDES DE CABECERAS DE COMARCA Y PRESIDENTES DE COMARCAS DE TODA LA PROVINCIA DE HUESCA – ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN RECOGIDA DE ALIMENTOS PARA LOS AFECTADOS POR LA DANA
- 3 DE NOVIEMBRE
  - COMIDA FIN DE TEMPORADA DEL CLUB CICLISTA BARBASTRO
- 4 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN CON VOLUNTARIOS E INICIO DE LA RECOGIDA DE ALIMENTOS PARA LOS AFECTADOS POR LA CATASTROFE DE LA DANA.





## Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN EMPRESA SACOVERDE
- REUNIÓN CON CÁRITAS DIOCESANA BARBASTRO-MONZÓN, PRESENTACIÓN NUEVA GERENCIA.
- 5 DE NOVIEMBRE
  - ENTREVISTA COPE ALTOARAGÓN
  - REUNIÓN EMPRESARIO
- 6 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN
  - DESPEDIDA POLICÍAS LOCALES AYUDA A CATAROJA (INUNDACIONES DANA)
  - REUNIÓN ORGANIZACIÓN POLIFONIK SOUND
  - PRESENTACIÓN EN POZÁN DE VERO DE LA PEÑA S.D. HUESCA SOMONTANO
- 12 DE NOVIEMBRE
  - VISITA POLIGONO PLANTACIÓN MAS DE 2000 ÁRBOLES
  - COMISIÓN EN FRAGA DE LA FAMCP DE MUNICIPIOS DE MAS DE 8000 HABITANTES
- 13 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN VECINOS BURCEAT
- 14 DE NOVIEMBRE
  - VISITA A LA DIVISIÓN CASTILLEJOS EN EL CUARTEL SANCHO RAMÍREZ DE HUESCA.
  - VISITA A LA XXXVI EXPOSICIÓN CONCURSO ORNITOLÓGICO DE BARBASTRO
- 15 DE NOVIEMBRE
  - VISITA A LA MASTER CLASS DE MOUSSA MACAOLU A LOS COLEGIOS DE BARBASTRO
  - REUNIÓN PRESIDENTA FAJYDA
  - CENA PRESIDENTA Y JUNTA DIRECTIVA FAJYDA
- 16 DE NOVIEMBRE
  - ENTREGA PREMIOS COPA DE ESPAÑA JUDO CATEGORÍAS CADETE Y ABSOLUTO
- 17 DE NOVIEMBRE
  - ENTREGA PREMIOS COPA DE ESPAÑA CATEGORÍA INFANTIL
  - COMIDA Y ENTREGA DE PREMIOS DEL XXXVI CONCURSO ORNITOLÓGICO DE BARBASTRO
- 18 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN COFRADÍA NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO
- 19 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES DEL GOBIERNO DE ARAGON
  - ASISTENCIA AL CHOCOLATE SOLIDARIO ORGANIZADO POR LAS AMAS DE CASA Y LA ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS
- 20 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN CON LA MESA DEL VOLUNTARIADO DE BARBASTRO
- 21 DE NOVIEMBRE
  - REUNIÓN COLEGIO ALTO ARAGÓN





## Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA
- VISITA/REUNIÓN VALENTIA
- RECEPCIÓN EN AYUNTAMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE CONSEJOS REGULADORES
- CENA CON LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE CONSEJOS REGULADORES VITIVINICOLAS
- 22 DE NOVIEMBRE
  - INAUGURACIÓN XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE CONSEJOS REGULADORES VITIVINICOLAS
  - COMIDA, EN LA BODEGA ENATE ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE CONSEJOS REGULADORES VITIVINICOLAS
- 23 DE NOVIEMBRE
  - PRESENTACION Y BENDICIÓN EN LA CATEDRAL DE LOS MANTOS DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE LA HERMANDAD DEL CRISTO DE LA AGONÍA Y LA DOLOROSA Y DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD DE LA COFRADÍA DEL SANTO SEPULCRO.
- 24 DE NOVIEMBRE
  - ASISTENCIA AL MARIDAJE SONORO ORGANIZADO POR LA RUTA VINO DEL SOMONTANO
- 25 DE NOVIEMBRE
  - JUNTA DE GOBIERNO

### 10. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES.

A los efectos y conforme a los establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria en la que se dio cuenta, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 2024-2849, de fecha 19 de noviembre de 2024 a la número 2024-3637, de 20 de noviembre de 2024). Leído en la sesión, queda dada la dación de cuentas.

### 11. INFORME CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO LEY 15/2010 3ER TRIMESTRE 2024.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 ha tomado conocimiento, en su punto 11 de la Convocatoria, del Informe cumplimiento de plazos de pago Ley 15/2010 3er trimestre 2024.

### 12. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE 2024.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 ha tomado conocimiento, en su punto 12 de la Convocatoria, de Período medio de pago a proveedores correspondiente al 3er trimestre 2024.





## Ayuntamiento de Barbastro

### **13. INFORME DE INTERVENCIÓN EJECUCIÓN TRIMESTRAL 3ER TRIMESTRE 2024.**

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 ha tomado conocimiento, en su punto 13 de la Convocatoria, del Informe de Intervención ejecución trimestral 3er trimestre 2024.

### **14. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS.**

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 ha tomado conocimiento, en su punto 14 de la Convocatoria, de la modificación presupuestaria nº 17/2024 de generación de crédito por ingresos.

### **15. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS.**

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 ha tomado conocimiento, en su punto 15 de la Convocatoria, de la modificación presupuestaria nº 19/2024 de generación de crédito por ingresos.

### **16. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA APERTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y LA INCLUSIÓN DE UN SERVICIO DE CREMACIÓN.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El cementerio municipal de Barbastro está finalizado ya desde el año 2019 y en la actualidad están pendientes los trabajos del acceso desde la carretera. Este avance final nos permite considerar que es el momento oportuno para trabajar en la definición del modelo de gestión y funcionamiento para que pueda entrar en servicio lo antes posible.

El objetivo de esta propuesta es que el proceso de apertura del cementerio no se retrase por cuestiones administrativas, de manera que, una vez concluidas las obras de acceso, las instalaciones puedan estar operativas de inmediato. Para ello, es esencial que la definición del modelo de gestión se realice de forma paralela a la finalización de las obras.

Por otro lado, la incineración se ha convertido en una práctica cada vez más aceptada por la sociedad y la mayoría de religiones, debido a las múltiples ventajas que ofrece, sin embargo, actualmente el municipio de Barbastro no dispone de un servicio de cremación, lo que obliga a trasladarse a otras localidades para acceder a este servicio.

Consideramos que la instalación de un crematorio dentro de las nuevas instalaciones del cementerio municipal no solo cubriría una necesidad cada vez más demandada, sino que también haría que las instalaciones estén adaptadas ante las nuevas exigencias y hábitos de la sociedad.





## Ayuntamiento de Barbastro

Por todo lo expuesto, entendemos que este es el momento adecuado para dar prioridad y celeridad a la apertura del cementerio municipal, incorporando al mismo tiempo un servicio de cremación.

### PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Barbastro a que priorice la puesta en marcha del cementerio municipal.
- 2.- Convocar la comisión para el estudio del modelo de gestión del cementerio municipal de Barbastro, de forma que permita su apertura en cuanto finalicen las obras de acceso al recinto, asegurando que ambas acciones se coordinen de manera efectiva.
- 3.- Incorporar a las nuevas instalaciones del cementerio un servicio de cremación, respondiendo así a la creciente demanda de esta opción entre la población y evitando desplazamientos innecesarios a otras localidades.

### INTERVENCIONES

Sr. Gracia (PSOE) ahora vamos con las propuestas de resolución y esta es la que ya hicimos pública hace un mes aproximadamente que hicimos coincidir con la celebración de todos los Santos donde planteábamos pues lo que ha leído la señora Secretaria ahora pues que desde nuestro punto de vista y una vez que ahora parece ser y de hecho ahora ya tenemos la confirmación porque acaban de empezar las obras del acceso a ese cementerio municipal pues que se tomen esas acciones que planteábamos de cara a la apertura y a la puesta en funcionamiento, como decía en la propia moción el cementerio y en diferentes fases se fue construyendo en el año 2019 ya quedó finalizado y entonces después de este periodo de impas en el que no se ha puesto en funcionamiento pues pedíamos que ahora ya una vez coincide con la obra de las entradas pues que se ponga en funcionamiento, para poderlo poner en funcionamiento ya tuvimos ayer una comisión, que es una de las cosas que en la moción se planteaba, para estudiar ese modelo de gestión porque creemos que es algo importante sobre lo que tenemos que debatir un poquito y reflexionar y tenemos que hacerlo todos los grupos en conjunto para ver cuál va a ser ese modelo de funcionamiento del cementerio porque es un servicio que debe entrar en funcionamiento y va a ser para para muchos años lógicamente, también pedíamos en esta misma propuesta es que se cree un crematorio para poder dar respuesta a esa necesidad que ahora mismo la sociedad plantea, incluso leía ayer mismo que se habla de que prácticamente un 47% aproximadamente de las defunciones pues al final optan por la opción de la incineración, es una demanda social que ahora mismo existe, cosa que lógicamente hace unos años no existía y va un poquito cada vez a más y pensamos que Barbastro no puede renunciar a que ese servicio exista en la ciudad, ahora mismo sabemos que en poblaciones cercanas se está ofreciendo, hablamos de Monzón y hablamos también por ejemplo de Boltaña o de la ciudad de Huesca, pero nosotros planteamos que Barbastro también debe tener ese servicio, debe dar esa opción a los familiares y a los difuntos lógicamente y hacerlo en el cementerio municipal, creemos que hay un espacio suficiente y sin entrar en profundizar en el modelo de gestión porque queremos respetar lo que en esa comisión se hable, ya digo que ayer se convocó y tuvimos ya una primera reunión, pues simplemente la propuesta viene con el objetivo de impulsar la apertura de ese cementerio municipal que lleva más de cinco años ya finalizado y que creemos pues que hay que trabajar en él, había unas necesidades de espacio en el cementerio del Cabildo que parece ser que en estos años y fruto del modelo de gestión que se ha implantado pues ha quedado un poquito más liberado de espacio, por lo tanto a lo mejor no es tan apremiante como parecía que tenía que ser hace unos años atrás pero sí pensamos que la opción de que sea un cementerio civil que





## Ayuntamiento de Barbastro

pueda también servir para diferentes confesiones religiosas pues entendemos que también es importante porque hoy en día la sociedad es muy plural, cada vez lo es más y hay diferentes confesiones religiosas y que un cementerio civil daría respuesta a todas ellas, entonces simplemente esa es la propuesta que presentamos desde el grupo y que bueno pues que esperamos que sea aprobada por los por los diferentes grupos municipales y que se profundice, se trabaje para que lo antes posible se ponga en funcionamiento.

Sra. Barón (VOX) yo en este punto me voy a abstener, pero me voy a abstener en positivo puesto que como usted ha comentado señor Gracia ayer tuvimos la primera junta con respecto al cementerio y creo que se nos facilitó información, que luego vamos a poder todos leer en casa detenidamente, entonces estoy de acuerdo en la urgencia que tenemos todos en que se abra un cementerio civil, también estoy de acuerdo por supuesto en que no estaría de más incluso es que es necesario que se empiece a trabajar el modelo de gestión y no esperar a la finalización de las obras para adelantar tiempo, con respecto a lo que usted ha dicho de la multiculturalidad de los entierros de diferentes religiones como usted muy bien dijo y se nos explicó ayer no es que el cementerio civil de Barbastro sea algo extraordinario sino que lo marca la ley al ser un cementerio civil incluso se nos explicó qué tipo de religiones están contempladas con las leyes españolas, a qué asociaciones tienen que estar adheridas para poder por decirlo así descansar en terreno español, entonces entendiendo que lo único que no ha quedado claro sería el coste económico de poner la incineración que lo vamos a valorar entre todos la buena voluntad que vi por todos los grupos políticos que ahí estábamos representados y que entiendo que las negociaciones van a ser en este camino y es más es que creo que es incluso necesario me voy a abstener en positivo porque para mí el tema que me tiene en duda como muy bien ha dicho es que tenemos que terminar de valorar si tiene que ser una gestión privada o pública, si va a haber crematorio o no y creo que estamos por el buen camino de que todos los grupos políticos decidamos lo mejor para Barbastro.

Sra. Cancer (ECCB) sí nosotros también vamos a votar a favor, ya se ha hablado de la reunión que tuvimos ayer, creo que realmente ayer ya se empezó a hablar de la forma de gestionar o se empezó a valorar esa forma de gestión en el cementerio, parece que las obras de acceso ya han empezado y parece que se tiene intención de que empiece a funcionar en el 2025 aunque hacen falta nichos, etc... eso se comentó en la reunión y quizás esta moción sea interesante en cuanto a la parte del servicio de cremación, sí que se habló de que a lo mejor sí que el ayuntamiento sería imposible que lo llevara directamente por todos los gastos que conlleva pero sí que creo que se tendría que apoyar para guardar un espacio y a lo mejor valorar que fuera una empresa la que lo hiciera y la que lo gestionara después, creo que el servicio de cremación es algo que tendríamos que pensar en serio y por lo menos ahora dejar un espacio para que en un futuro se valore en serio, nosotros vamos a votar a favor.

Sr. Alcalde (PP) yo por hacer un resumen, ya saben que solicitamos creo que fue el año 2021 que se hiciera un informe, un estudio económico financiero de lo que supondría la apertura del cementerio municipal, ayer les convocamos a esa comisión porque necesitamos una vez tenido ese estudio haberlo leído y nosotros pues tener una opinión pues bueno por la parte técnica del ayuntamiento también pues hay diferentes opiniones y creemos importante que un servicio como este que es tan importante, tan necesario y tan de obligado cumplimiento de la ciudad de Barbastro pues debería contar con el quorum de todos los grupos políticos para que todos puedan opinar y decir y cuál es la gestión más factible para el cementerio, nosotros en esta moción nos vamos a abstener, simplemente pues el hecho de la comisión que se convocaba como comentamos ya en un pleno anterior





## Ayuntamiento de Barbastro

que dijimos que queríamos hacerlo antes de final de año por tener un poco la información y los datos también que nos estaban preparando desde la tesorería del ayuntamiento para hacer diferentes valoraciones nosotros ya visitamos hace un par de años el cementerio de la localidad de Monzón que tiene una gestión por parte del ayuntamiento vimos a ver cómo funcionaban, hemos pedido también en otros ayuntamientos a ver qué tipo de gestión hacen, el tema del crematorio es algo de que los propios informes nos hacen dudar primero por el coste que tendría, luego si la tuviera que asumir el ayuntamiento es un coste muy importante si llevara la gestión y si se externaliza y se pusiera en un posible pliego a una empresa de fuera pues si tuviera que hacerse cargo de a lo mejor de la construcción de ese crematorio pues sería muy costoso y muy complicado, pero bueno es una cosa que debemos valorar entre todos y yo creo que lo que más urge, que como les decía ayer en la pandemia pues incluso se valoró incluso de abrirlo por modo de urgencia, cuando en el cementerio del Cabildo las noticias que nos llegaban es que estaba casi colmatado de los nichos y que posiblemente pues si desgraciadamente, cosa no ocurrió, pues en Barbastro hubiera habido un repunte muy amplio de víctimas pues hubiera habido que tener que abrir esos 300 nichos que hay para temas de urgencia, sí que se nos dijo que cuándo se hizo hace poco una visita de un técnico que vino a ver el cementerio ver la instalación, que a día de hoy para abrir el cementerio pues deberíamos de garantizar que se pudiera tener una capacidad de nichos por lo menos el doble de lo que ya hay entonces nosotros vamos a hablar con el área de urbanismo, área de servicios para que se pongan a trabajar ya para un proyecto para ampliar esos nichos ya que pues bueno dados los decesos que se producen, es verdad que el cementerio del Cabildo ahora mismo está como bien decía el señor Gracia pues se ha reorganizado y creo que hay bastante capacidad y yo creo que muchos barbastrenses pues tenemos allí familiares y muchos querremos ser enterrados allí, pero sí que es verdad que para abrirlo con garantías deberíamos tener ya una previsión de que el momento que se abra tener capacidad para doblar el número de nichos que hay y sobre todo columbarios porque estamos viendo que realmente pues cada vez la cremación de los cuerpos es más evidente, pero nosotros en esa sensación ya quedamos con ustedes que se les pasaría los informes para que los revisen con tranquilidad y antes de final de año tener una nueva reunión valorar entre todos a ver qué opción podríamos hacer y a ver si entre todos durante el año que viene ya abrir el servicio del cementerio que como digo es tan necesario y al final es una de las obligaciones que tenemos como ayuntamiento.

Sr. Gracia (PSOE) esta moción ha tenido algo positivo, hemos hablado en este pleno del cementerio tuvimos ayer esa comisión para hablar del modelo de gestión y se ha puesto un poquito encima de la mesa la necesidad de ponerlo en funcionamiento, nosotros creemos firmemente que Barbastro y desde este ayuntamiento debemos de apostar por crear el servicio de crematorio, creemos que es importante para la ciudad, si otros la tienen Barbastro no puede renunciar a tenerlo y a partir de ahí respecto a la forma de poderlo crear o del modelo de gestión etc... pues yo como he dicho antes respeto lo que en la comisión se decida, creo que es allí donde tenemos que hablar y debatirlo pero desde luego que desde el grupo socialista estamos contentos, satisfechos de que esta propuesta salga adelante y pensando pues como decimos que al final ha sido positivo que se ha puesto sobre la mesa que será más tarde o más temprano pero la apertura del cementerio llegará y que creemos necesario que se dé el servicio de crematorio.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es **APROBADO** por 8 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB y 9 abstenciones, correspondientes a los grupos PP y VOX.





## Ayuntamiento de Barbastro

### 17. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EN COMÚN CAMBIAR BARBASTRO, RELATIVA A UNA CIUDAD AMIGA DE LA BIODIVERSIDAD URBANA.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos viendo una disminución considerable en la biodiversidad de nuestra ciudad, mientras en las ciudades de todo el mundo se está planteando una renaturalización para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y también, de esta forma, mejorar la salud y calidad de vida de los residentes de estas ciudades; en Barbastro hemos visto una disminución de la biodiversidad mediante la falta de árboles, detrimento de lugares seguros para los pájaros y prácticas que no amparan la vida natural.

La masa verde urbana de Barbastro ha mermado considerablemente en las últimas décadas con repercusiones directas para nuestra ciudad, como el aumento de la temperatura del centro debido a la escasez de sombras verdes. Hay zonas como la avenida Ejército Español o la plaza San Francisco que son recorridos difíciles en la época de verano.

El aumento de zonas verdes no solo ayuda al clima y a la salud, es una forma de revalorizar las zonas deprimidas, como el Entremuro y el barrio San Hipólito. Haciendo espacios verdes en los solares, no solo contribuyes en a la vida social del barrio si no que dejas entrar la luz a calles sombrías de una forma más agradable haciendo que se revaloricen las viviendas y pueda crearse comercio.

En el caso de las aves, la falta de árboles y las podas en primavera, han hecho que aquellas que se encuentran en el término municipal tengan menos lugares para nidificar en las épocas de cría, haciendo que su población disminuya con efectos colaterales para nuestra ciudad, las aves urbanas se alimentan de insectos, como los mosquitos, durante las épocas más calurosas del año.

Somos conocedores de la necesidad de poda de árboles urbanos y de los beneficios que se derivan de este trabajo para el propio árbol, por nombrar algunas: fortalecimiento del árbol, modificar su crecimiento ayudando a que obtenga la estructura necesaria para que las ramas puedan soportar su peso, evitar plagas, etc. Otras razones pueden ser meramente estéticas o de adecuación al paisaje o al espacio físico donde está ubicado, por no olvidar y no son menos importantes, las razones de seguridad ciudadana.

**Sin embargo, las podas que se están realizando no tienen en cuenta la nidificación de aves urbanas. Según la ley 42/2007 del patrimonio natural y de la biodiversidad, en su art.54, está prohibido dar muerte, dañar, molestar o inquietar intencionadamente a los animales silvestres, sea cual sea el método o la fase de su ciclo biológico, así como “la destrucción, daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos”.**

Con esta propuesta tenemos el objetivo de que, para trabajos futuros, no se vuelva a repetir y con este gesto contribuir a la conservación de la biodiversidad urbana y las aves silvestres que habitan como nosotros, en esta ciudad.

En el caso de las abejas exigimos una protección especial, en agricultura se está utilizando





## Ayuntamiento de Barbastro

en exceso herbicidas e insecticidas, haciendo que muchos insectos necesarios para nosotros, como las abejas, estén en peligro. Nuestra ciudad se puede convertir en un refugio para que las abejas puedan estar libres de químicos dañinos para su salud y beneficien nuestra biodiversidad y polinización de cultivos.

Entre todas y todos, podemos construir para que Barbastro sea un lugar más rico y ejemplar, donde los valores de respeto a su medio ambiente más cercano sean la dirección a seguir, sin que ello sea un impedimento para poder seguir desarrollándose. Creemos que, con la colaboración de todas las partes implicadas, se puede conseguir.

### PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al ayuntamiento de Barbastro a tomar las siguientes medidas:

- Por cada árbol cortado, se plantarán dos árboles de especies autóctonas y en un radio inferior a 500 metros del lugar plantado.
- Multas por cortar árboles sin informe técnico y medioambiental.
- Realizar trabajos de poda Desde octubre hasta finales de febrero, cuando las aves no hayan comenzado la época de reproducción y cría. Con el escenario de alteración de ciclos climáticos y la subida de temperaturas, las aves adelantan sus tiempos de reproducción.
- La obligatoriedad por parte del Ayuntamiento y de la empresa adjudicataria de respeto a los nidos estén ocupados o no en cumplimiento de la ley 42/2007 del patrimonio natural y la biodiversidad. Además, trabajando la sensibilización de los capataces y peones de las empresas contratadas.
- Obligación de colocar distintivos opacos o translúcidos en las pistas de pádel situadas al aire libre.
- Prohibición de insecticidas y herbicidas químicos - incluido el glifosato-, estos envenenan los insectos y matan los pájaros, en especial los gorriones que van desapareciendo de nuestro entorno.
- Repoblar el parque, haciendo, además, un sitio más acogedor en verano. Dejar la vegetación crecer en las zonas de árboles para que conserve la humedad y favorezca la biodiversidad, evitando así también, charcos donde proliferen los mosquitos.
- Rellenar los alcorques y dejar que crezca la vegetación estacional.
- Priorizar los árboles autóctonos, requieren menos cuidados y agua y, además, preservan nuestra biodiversidad.
- Priorizar el control biológico de plagas,
- Instalación de cajas de nidos de pájaros y murciélagos

### INTERVENCIONES

Sra. Cancer (ECCB) hemos hecho esta moción y otra serie de mociones planteando una ciudad un poco diferente, en este caso la moción es más medioambiental y queremos insistir con este tipo de temas porque cada vez vemos que hay más ciudades en Europa y en España que se están planteando la renaturalización y pasa a formar parte de la idea de ciudad y del plan de ciudad de esas ciudades, hay ciudades en Europa, París hace muchísimo tiempo ya hizo un plan de replantación y de llenar los alcorques, recuerdo cuando sacamos la moción de los huertos urbanos y hacer zonas verdes en solares que se alarmaron un poco con esto de tener huertos urbanos, en Dinamarca los ayuntamientos están dando huertos urbanos a parejas, a personas jóvenes que a lo mejor los pueden tener





## Ayuntamiento de Barbastro

a lo largo de toda la vida, tenemos el ejemplo en España del cinturón verde de Vitoria, hace unos meses estuvieron aquí gente que trabajaba en el urbanismo de Vitoria, en el Centro de Congresos, explicando un poquito la idea urbana de la ciudad, nosotros queremos hacer hincapié muchas veces y en algunas comisiones y además se hablado en algunas comisiones de la falta de sombra y de la necesidad del arreglo por ejemplo del parque de la Paz, estamos insistiendo en que la poda se debe hacer con cuidado, es necesario podar evidentemente, es muy bueno para los árboles pero hay que hacerlo en los meses en que no hay anidación, nosotros pensamos en que el plan urbano de la ciudad tiene que pensar en todas estas cosas y que hay muchas ciudades que ya están llevando ese camino hace muchos años y nosotros nos estamos quedando en la cola, a veces cuando ponemos estas mociones, por ejemplo ayer la señora Barón decía en la junta de portavoces la moción de los pajaritos y en otras en otra serie de mociones pues también parece como que se han reído un poquito, como si fueran mociones como poco importantes, me han preguntado qué ciudad quiere usted, pues queremos este tipo de ciudad y parece que se toman con sorna este tipo de mociones pero creo que son mociones que se tienen que tomar muy en serio si queremos adelantar y si queremos avanzar se tienen que tomar muy serio, sí que es verdad que yo también preguntaría qué ciudad quieren ustedes, porque si la ciudad que quieren es de asfalto, si la ciudad que quieren es está hecha con los planes de urbanismo que se estaban haciendo en los años setenta, pues entonces vamos mal, tenemos que tener otra idea de ciudad diferente y por eso sacamos este tipo de mociones.

Sra. Barón (VOX) es un tema tan profundo que le voy a dar una profundidad abrumadora, señoras y señores concejales compartimos la preocupación por la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la ciudad de Barbastro, cualquier medida que apunte a mejorar el entorno es bienvenida sin embargo no podemos apoyar esta moción por varios motivos, en primer lugar muchas de las medidas propuestas implican altos costes económicos y operativos lo que afectaría a las áreas esenciales de Barbastro como educación, seguridad e infraestructuras, la situación financiera del ayuntamiento no permite destinar tantos recursos sin un plan claro de viabilidad económica, en cuanto a la eliminación de los herbicidas e insecticidas entendemos la intención ecológica pero es necesario contar con un plan detallado para gestionar las plagas sin comprometer la salud pública, imagínese usted, me parece que yo los pájaros me encantan y sobre todo cuando cantan por las mañanas, pero no me imagino a Barbastro lleno de insectos propagando plagas entre nosotros, además algunas afirmaciones como que el aumento de temperatura en el centro de Barbastro existe, no están suficientemente justificadas y necesitamos datos claros y soluciones integrales, también consideramos que un enfoque excesivo de intervención en la naturaleza como por ejemplo dictar o decidir cómo deben vivir los animales o dónde no es adecuado, los animales como las abejas y los pájaros deben de tener libertad para elegir sus hábitat, no les tiene que decir usted dónde tienen que criar y poner ahí el nido, solo faltaría siempre dentro del respeto a los espacios públicos, en conclusión aunque apoyamos la idea de una ciudad más verde creemos que las medidas propuestas son desproporcionadas, costosas y carecen de un estudio previo adecuado, necesitamos un enfoque más equilibrado y realista por todo ello no podemos votar a favor.

Sr. Blázquez (PSOE) desde nuestro grupo municipal creemos que la biodiversidad urbana es fundamental pero por varios motivos, primer lugar porque contribuye a la salud y al bienestar de las personas como ya se ha dicho aquí ya que los espacios verdes y la presencia de diversas especies mejoran la calidad del aire y reducen el estrés, la biodiversidad ayuda a mantener el equilibrio de los ecosistemas, es crucial para la polinización de plantas, control de plagas y regulación del clima, también fomenta la resiliencia de las ciudades frente a cambios ambientales como cambio climático al ofrecer





## Ayuntamiento de Barbastro

hábitat para especies que pueden adaptarse a nuevas condiciones, por último la biodiversidad urbana enriquece la vida cultural y social de las comunidades proporcionando oportunidades para educación y el disfrute de la naturaleza, en resumen cuidar la biodiversidad en nuestra ciudad no solo beneficia al medio ambiente sino también la calidad de vida de nuestros habitantes, hay una serie de puntos claves que se han estudiado a nivel nacional que son la situación actual que vive en nuestro país en este momento, que son los desafíos a los que se enfrentan las ciudades españolas como pueden ser urbanización, contaminación y cambio climático, los diferentes compromisos con la biodiversidad o sea que son políticas y estrategias a nivel nacional y por supuesto local, planeación local y la creación y desarrollo de espacios verdes con importantes proyectos de reforestación y restauración de hábitat, en cuanto a esto hemos observado ejemplos de éxitos en nuestro país, Madrid tiene uno muy potente que es el plan de acción por la biodiversidad y la creación de corredores ecológicos, Barcelona otro que son los proyectos de renaturalización y espacio verdes accesibles, pero no solo están aquí, en Aragón también tenemos, en Huesca se ha hecho un programa que se está desarrollando con bastante éxito, también tienen Zaragoza, Teruel y algunos pueblos incluso algunos pueblos del Pirineo, en cuanto a la propuesta de la Sra. Cancer (ECCB) desde el grupo municipal socialista estamos de acuerdo en la mayoría de los puntos que ha presentado, eso sí tenemos algún pequeño matiz, entendemos que hay situaciones especiales en la que la poda, no la poda en sí, sino la tala y retirada de árboles se hace imprescindible, como por ejemplo puede pasar en el paseo de los Valles que todos sabemos que el asfalto está levantadísimo por las raíces o esos litoneros que tenemos cerca de Correos y las zonas aledañas que aparte está levantando el suelo, dañando las estructuras, ensucia mucho el suelo y crean una capa deslizante que en ocasiones ha provocado resbalones, caídas y algún pequeño incidente, habría que estudiar qué tipo de medida se puede tomar si la sustitución por otro tipo de especie o trasladar esta zona de árboles a otros sitio, también creemos que es importante la educación básica en cuanto a biodiversidad con pequeñas charlas o coloquios en lo que son comunidades educativas bien colegios, UNED y demás, en cuanto al elevado precio que ha comentado la señora Barón entendemos que la mayoría de las medidas que aquí se han propuesto no conlleva un elevado precio sino simplemente seguir con el trabajo municipal de crear una zonas verdes en nuestra ciudad con espacio más accesible, no estamos hablando de grandes inversiones ni de hacer proyectos como estos que hemos mencionado de Madrid y Barcelona, que evidentemente son inalcanzables en municipio de este tamaño, pero si estas pequeñas acciones que se pueden haciendo poco a poco que mejorarían la vida de todos los habitantes aparte de mejorar la biodiversidad de la ciudad, desde el grupo municipal socialista votaremos a favor.

Sr. Garcés (PP) desde el grupo municipal popular mostramos cada día y una vez más nuestro compromiso con el medio ambiente, la biodiversidad y el cuidado de nuestro entorno mostrando especial cuidado en cada una de las actuaciones que se desarrollan en nuestra ciudad, recordemos que Barbastro es la única ciudad de Aragón que recibe cada año la máxima distinción del jurado de Villas en flor, haciendo un repaso de las once medidas propuestas diría que actualmente ya se llevan a cabo buena parte de ellas, en el presente año este ayuntamiento ha fomentado plantaciones para restituir en proporción de tres a uno aquellos árboles que a petición vecinal y que mostrando un crecimiento anómalo acababan resultando peligrosos y tuvieron que ser restituidos, recientemente hemos repuesto arbolado en alcorques vacíos del paseo del Coso y llevamos idea de continuar con esta acción en otras calles de Barbastro priorizando especies autóctonas tal y como siempre se ha trasladado en comisión, a la hora de la realización de la poda tanto el personal municipal como las empresas locales adjudicatarias de llevar a cabo dicha función siempre han trabajado de manera profesional, pulcra y mostrando un especial cuidado a la hora de llevar





## Ayuntamiento de Barbastro

a cabo sus cometidos miren un jardinero, un agricultor, un tractorista, saben mejor que ninguno de nosotros cómo debe de desarrollar su trabajo y cómo tiene que adaptarse a las condiciones meteorológicas de cada momento, pues su dedicación es al cuidado y a la preservación de un ente vivo y este es variable de un año a otro viéndose afectado por el adelanto o retraso de los períodos estacionales, respecto a las autorizaciones para el aprovechamiento leñoso maderable de las plantaciones, quema de restos o intervenciones que afecten a la naturaleza, decir que es el departamento de medio ambiente del gobierno de Aragón el encargado de la emisión de los informes preceptivos contemplándose elevadas sanciones para aquellos que actúan fuera del cauce establecido, la utilización de herbicidas por parte de este ayuntamiento siempre se ha reducido al mínimo indispensable, utilizándose productos de carácter natural de manera prioritaria y de muy baja toxicidad, por así decirlo algo asimilable al vinagre, pero no podemos aceptar la prohibición de manera total de todos los productos fitosanitarios que cumpliendo la normativa vigente de la Unión Europea no sean 100% naturales, en referencia a dejar crecer la vegetación estacional en los alcorques, es otro de los puntos que no terminamos de ver, entendemos que nos debemos a los vecinos y son estos los que de manera mayoritaria nos están reclamando la limpieza y el mantenimiento de estos espacios, dejar crecer libremente la vegetación interurbana no siempre fomentaría la biodiversidad sino que podría suponer una fuente de plagas como de incendios una vez llegar a la época estival y nos encontráramos con toda esta vegetación seca, es por todo ello que encontrando medidas beneficiosas en esta moción y otras que no teniendo por qué ser malas pero que sí pudieran ocasionar a nuestro parecer problemas derivados de su implantación que nos vamos abstener.

Sra. Cancer (ECCB) sí señor Garcés sé que se está replantando el Coso y se va a hacer ahora en el polígono, estamos muy contentos de que se empiece a replantar, pero recuerdo que ya se hizo un plan de replantación de árboles hace más de tres años y la cosa había ido muy despacio, ahora sí es verdad que se está empezando a replantar y esperemos que siga así y que se tenga de verdad intención, primero es la intención, qué queremos hacer, y si tenemos todos esa intención entonces es cuando hay que hacer un plan de viabilidad económica, se tienen que hacer los proyectos oportunos y se tienen que hacer los trámites oportunos, pero se necesita una intención para según qué asuntos no estamos viendo lo suficiente, como puede ser pues intentar que los solares puedan llegar a ser zonas verdes, lo de los huertos urbanos que he comentado antes, estamos hablamos también muchas veces de la peatonalización, hablamos de diferentes modelos de ciudad que no vemos que se adelante en exceso, en cuanto a lo que ha dicho la señora Barón pues hay formas ecológicas del control de plagas, de lo que ha dicho de la libertad de las abejas yo no voy a entrar, que se siga y que se trabaje en esto para conseguir una ciudad más verde y con un futuro más de cara a lo que se está planteando desde Europa.

Sra. Barón (VOX) estaba esperando a ver la señora Cancer con que nos deleitaba, mire señora Cancer yo no tengo ningún problema en que cada persona viva como quiera y tenga su mundo ideal, ni yo ni el partido político que represento, de lo que estamos en contra es de la imposición porque parece que ustedes con su modelo de ciudad de hacer huertos urbanos en solares que tienen propietarios, que no están abandonados, entre darle de comer a los gatos con la insalubridad que eso produce en las calles, el gasto veterinario, la peatonalización de las calles, ahora el control de dónde tienen que poner huevos los pájaros, que los árboles no se pueden limpiar de naturaleza usted ha visto fotos de cómo están los árboles cuando no se despojan de los matorrales que salen de la tierra, usted sabe todos los procesos de insalubridad que pueden generar a los vecinos y a los barbastrenses, ustedes que lo debaten todo en consenso le tendrían que dar una vuelta pero sobre todo nunca imponiendo su criterio, por lo menos nosotros respetamos los de los demás.





## Ayuntamiento de Barbastro

Sra. Cancer (ECCB) no voy a contestar, pero voy a comentar una cosa sobre los alcorques, es cierto señor Garcés que además muchas veces le he dicho que tienen que limpiar según qué zonas de hierbas secas y además es un peligro, no nos referimos a eso, a lo mejor lo hemos explicado mal, pero sí que es verdad que en según qué ciudades se hacen como plantaciones de otras cosas en esos alcorques, lo he dicho en alguna ocasión.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 8 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB, 1 voto en contra, correspondientes al grupo VOX y 8 abstenciones, correspondientes al grupo PP.

### **18. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A APOYAR AL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO LA MERCED DE BARBASTRO.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Barbastro, defendemos una educación pública de calidad y desde que tuvimos conocimiento ya en el mes de junio de los recortes de profesorado previstos para el curso 24/25 hemos trasladado ya 2 mociones a este pleno municipal, pidiendo al Gobierno de Aragón una dotación adecuada de personal docente y auxiliar que asegure la calidad de la educación en nuestra ciudad.

La realidad es que, frente al aumento de las necesidades educativas de los centros y las peticiones hechas por los equipos directivos, no sólo de personal docente sino también de auxiliares de educación especial, el Gobierno de Aragón no sólo no ha atendido sus peticiones, sino que han recortado los cupos de profesorado para los centros educativos públicos.

Todos los miércoles la comunidad educativa se está concentrando en las puertas de los centros públicos reclamando que se reviertan los recortes, en el CEIP Pedro I, CEIP Alto Aragón y CEIP La Merced.

Y es la solicitud de apoyo del consejo escolar del colegio La Merced, la que hace que de nuevo traigamos esta moción al pleno del ayuntamiento puesto que han enviado al alcalde una copia de una carta enviada a las autoridades competentes en el área educativa, informando de la situación de su centro, sin que hasta este momento haya habido contestación de nuestro ayuntamiento. (Se adjunta copia de la carta)

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

#### **PROPIUESTA DE ACUERDO**

1. El Ayuntamiento de Barbastro muestra su apoyo al AMPA del colegio público de la merced en su intento de trasladar a toda la comunidad educativa y en especial a las autoridades competentes de la comunidad autónoma y al servicio de inspección educativa, la situación en la que se encuentra el CEIP La Merced.
2. El ayuntamiento de Barbastro se compromete a dar traslado de la carta informativa del AMPA de colegio público de La Merced a la Consejería de educación e instar al





## Ayuntamiento de Barbastro

Gobierno de Aragón a la contratación de todo el profesorado solicitado, con el fin de garantizar a los alumnos de la escuela pública su derecho constitucional a una educación de calidad y en igualdad de condiciones.

### INTERVENCIONES

Sra. Grande (PSOE) en la última reunión que tuvo lugar del consejo escolar de la Merced nos informaron de que habían remitido anteriormente una carta al ayuntamiento de Barbastro en la que querían informarle y para que actuaran de mediador con la consejería y con las direcciones generales sobre la reducción de personal que había tenido lugar en todos los colegios de Barbastro, en este caso en la Merced, querían que fuéramos conscientes de la carta que habían remitido, por teléfono habían hablado en varias ocasiones pero la verdad es que no habían tenido una contestación, les habían dicho que lo tendrían en cuenta y que lo hablarían, casualmente ahora lo estaba buscando porque ayer nos comunica la Directora que ayer precisamente tuvo lugar una reunión con la Directora General y con la inspectora en la que volvieron a plantear sus necesidades, prácticamente le garantizaron que le iban a cubrir sus necesidades de recursos materiales, pero en cuanto a necesidades de personal tenían el ratio que le correspondía que estaban ajustados y por lo tanto de momento no contemplaban nueva dotación, hace unos días les habían concedido 6 horas de aula de español, por lo tanto de momento se quedaban así, ellas desde luego consideran que están muy necesitados de otro tipo de personal, el colegio público la Merced está considerado centro preferente Tea y desde luego esto requiere, como bien insisten ellas, son además del número las características de su alumnado y la seguridad de su alumnado, yo quería hacer un pequeño resumen de lo que ha venido sucediendo aquí, al final de curso del año pasado, desde luego antes del inicio de este, se empieza a hablar ya del nuevo cálculo de la dotación de los colegios de maestros y de auxiliares, desde luego a la baja, esta es una mala idea, se inicia el curso con unos entre 120 y 140 maestros menos en todo Huesca, se habla en este pleno, el señor Borruel interviene y defiende que se irán estudiando necesidades y se irán cubriendo, como era de esperar esto es difícil que luego suceda, es una buena disculpa para salir del paso, pero no es la realidad que se va a ver cumplida luego, la cuestión es que todos los centros de Barbastro han seguido pidiendo personal con muy poco éxito, ha habido que suspender líneas de actuación, ha habido que suspender cierto tipo de actividades, por ejemplo la escuela de español hasta ahora mismo estaban sin cubrir, con lo cual se encontraban con alumnos en clase que no tenían ni idea del idioma en el que les estaba explicando alguien algo, que no sabían de qué iba y eso indudablemente iba en perjuicio de toda la clase, no obstante a pesar de eso durante todos estos meses han ido reclamándolo, 120 maestros son un ahorro pero lo cierto es que cualquier padre, madre y casi cualquier ciudadano por la calle no se puede explicar dónde ahorrar el dinero de mejor manera que en 120 maestros, no hay muchas líneas de actuación que serían evitables, muchas subvenciones que serían evitables, o en cualquier caso mucho menos necesarias que la educación, la escuela pública siempre ha estado en el debate y siempre ha estado porque no todos los gobiernos y ni todos los que deciden política no todos están convencidos de hasta qué punto es necesario, hasta dónde llega nuestra obligación con la educación pública, consideramos a los maestros un gasto y mientras sigamos hablando de los maestros y de la educación pública como un gasto no vamos a integrar que en realidad es la gran y la mejor inversión de lo que tenemos en nuestras manos, tenemos que empezar a pensar en los maestros como aquel grupo de profesionales que además tiene una labor exigente y sagrada, la escuela es el lugar donde nuestros hijos





## Ayuntamiento de Barbastro

empiezan un crecimiento seguro, un crecimiento colectivo con compañeros, con amigos, donde los padres los queremos dejar y los dejamos en la confianza de la seguridad y en la confianza de una formación no solo didáctica, es también los contactos emocionales, es el crecimiento emocional y desde luego los maestros no son un gasto, tenemos que hablar de los maestros incluso desde la gratitud, de su saber hacer, de lo que significa la quiebra de ese sistema en nuestro país y que desde luego si queremos unos cimientos de futuro y una inversión de futuro, desde luego esta es la escuela y yo sí creo que tenemos que empezar a pensar en los maestros y en la educación, en los auxiliares de educación, desde un punto de vista de inversión, insisto de gratitud, de reconocimiento de su valía y de la gran inversión de futuro de nuestros hijos y también me costa y voy a decirlo, que desde este ayuntamiento, también lo dijeron en el consejo escolar, han estado intentando mediar, han hecho lo posible, yo creo que todos hacemos lo posible pero yo sí quería hacer una llamada más allá de eso también para el debate social, empezar a cambiar el sentido del discurso social y del debate social sobre la educación pública.

Sra. Barón (VOX) con respecto a esta moción, que es muy importante, ya les antípico que vamos a votar a favor y que estamos de acuerdo, también voy a comentar una cosa, yo en este momento en este caso soy la representante del ayuntamiento en el colegio del Altoaragón, les voy a pedir disculpas porque las últimas dos reuniones no he podido asistir y no por eso no estoy interesada y desde aquí de antemano mis disculpas a los familiares, a los niños y al profesorado del colegio Altoaragón, con respecto a este tema que ahora nos ocupa que es el colegio de la Merced desde nuestra perspectiva compartimos la preocupación y el compromiso con la educación pública de calidad en Barbastro en todos los colegios y como muy bien ha dicho la señora Grande no se trata solo de números y ratios, que en algún momento lo señala la moción, sino de algo mucho más profundo, la atención adecuada a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos y la carga de trabajo que recae sobre nuestros docentes, los recortes de profesorado y de personal auxiliar afectan directamente a la calidad de la educación pero también es fundamental recordar, como ya hemos hecho en otras ocasiones, los desafíos a los que nos enfrentamos en nuestros propios centros educativos, no se puede reducir solo a una cuestión numérica de cantidad de personal afecta la diversidad de los estudiantes, la creciente multiculturalidad y las diferencias en las necesidades educativas, como son por ejemplo el dominio del idioma o los traumas derivados de unas de situaciones difíciles, en algunos casos relacionados con el tema de la inmigración, son factores que no pueden ser pasados por alto en las decisiones de la administración, un profesor que se enfrenta a 20 alumnos de contextos dispares, algunos españoles, otros hijos de inmigrantes que están comenzando a hablar nuestro idioma o por el motivo que sea no sea esa su lengua materna y su nivel educativo no sea comparable a un niño español de la misma edad, como le digo, no requiere el mismo trabajo ni la misma atención que un profesor en una situación comparable con 20 alumnos con una formación y unas estructuras familiares más homogéneas, por lo tanto la reclamación no solo es una cuestión de ratios sino de adaptar la educación a las realidades sociales y culturales de nuestros estudiantes, la administración debe mirar más a los números y entender que la diversidad en nuestras aulas no es una variable que se pueda manejar de forma sencilla, de hecho esta diversidad es uno de los factores que realmente está poniendo a prueba la capacidad de los centros educativos públicos de ofrecer una educación equitativa y de calidad, por otro lado muy importante también a nuestro entender respecto a la cuestión de la representación en los consejos escolares y recordemos todos que a quien representamos es al ayuntamiento de Barbastro, entendemos que estos órganos deben de ser unos espacios de trabajo conjunto en lo que todos independientemente de la ideología política busquemos lo mejor para nuestros centros educativos, la prioridad debe de ser siempre el futuro de los alumnos y asegurar la





## Ayuntamiento de Barbastro

capacidad de los profesores para cumplir con su labor y en este sentido el ayuntamiento de Barbastro como representante de todos los barbastrenses de mostrar un apoyo efectivo y sin fisuras a las solicitudes de los centros educativos más allá de las diferencias políticas, en lo que a nosotros nos corresponde nos gustaría que el ayuntamiento se comprometiera de manera firme y efectiva con los centros educativos de Barbastro y muy especialmente con el colegio la Merced para garantizar que todos los recursos necesarios estén disponibles para nuestro alumnado y nuestros docentes, esto señores no es un tema menor sino una cuestión que afecta directamente al futuro de nuestra comunidad y a la calidad de vida de todos los barbastrenses.

Sra. Cancer (ECCB) otra moción sobre educación, además está muy bien porque viene con un ejemplo que es la carta que hay que leer del colegio de la Merced de cómo los recortes que se previeron desde la Diputación siguen en marcha y se ve muy bien las faltas que tienen los colegios y los graves problemas que tienen en este momento, está muy bien también poner el ejemplo de la Merced porque precisamente es un centro preferente Tea y sí que habla del problema que tienen con todos los recortes se impiden desdoblables, actividades complementarias, atender de manera más individualizada a las necesidades de un alumnado, que además es un centro que tiene más alumnos con necesidades, quitar auxiliares de apoyo, luego después pone que está desaparecida la figura de unidad de acompañamiento y orientación, estamos en las mismas quejas que se han hecho en anteriores mociones que desde la Diputación el PP tomó la decisión de recortar dinero en educación y seguimos con los mismos problemas, no me voy a extender más porque creo que la señora Grande lo ha explicado perfectamente, además me gusta mucho esto que ha recalcado que la educación nunca se debe tomar con un gasto, se debe tomar como una inversión y es algo que todos tenemos que tener en cuenta y si desde los ayuntamientos como ya he dicho en otras ocasiones cuando se ha hablado de este tipo de moción independientemente del partido político del que seamos, si desde los ayuntamientos se insistiera a la DGA esto podría cambiar y se podrían poner de acuerdo además diferentes alcaldes, incluso de diferentes partidos, pero cuando se trata de este tipo de cosas, cuando se trata de educación hay que ponerse de acuerdo y hay que quejarse, votaremos a favor, por supuesto.

Sr. Alcalde (PP) nuestro grupo se va a abstener en esta moción, yo creo que ustedes ya son más que sabedores, usted señora Grande sí estuvo el otro día en la reunión no sé si la propia dirección le diría las veces que hemos hablado, que se ha trasladado también a la Dirección provincial, que fue la Directora provincial la que vino el pasado lunes, que la propia Consejera ha hablado con ella varias veces y también tiene su compromiso que va a venir al centro a visitarlo y a ver en situ cuáles son las necesidades reales, porque además recientemente hubo un problema también en cocina un viernes por la tarde y se solventó en cuestión de horas, nosotros por nuestra parte seguimos insistiendo, esta carta que nos hizo llegar el AMPA se la trasladamos también a la Consejera y se arrancó el compromiso que va a intentar venir a Barbastro lo antes posible para reunirse, la intención sería con los tres colegios públicos, pero principalmente con el colegio de la Merced porque a día de hoy tanto Altoaragón como Pedro I parece ser que los cupos se han ido arreglando bastante bien y quiere ver in situ el colegio de la Merced para ver y reunirse tanto con el AMPA como con la dirección del colegio, con que por nuestra parte seguimos trabajando y trasladando las demandas que se nos hacen de los colegios a instituciones superiores, nosotros en eso como decimos no tenemos competencia, pero sí que es verdad y aquí sí que me gustaría recalcarlo que nosotros siempre tenemos una reunión a final de curso con todas las direcciones de los colegios, fue en julio, en 18 de septiembre antes de iniciar tuvimos una reunión con todos los colegios de Barbastro, con todas las direcciones, públicos,





## Ayuntamiento de Barbastro

concertados, institutos, de hecho hace poco tuvimos una reunión con la dirección del colegio del Altoaragón por otras demandas que también exigen ellas, que también se ha trasladado a la consejería de educación porque también necesitan un sitio cubierto, yo creo que podemos hacer avances en hacerlo, incluso posibilidad de que se pudiera realizar un nuevo colegio o por lo menos ofertar unos terrenos municipales para un nuevo colegio, con lo cual nosotros estamos en esa línea o sea nosotros colaborar y ayudar y por supuesto en la posibilidades que tenemos de seguir instando al gobierno de Aragón o a quien que proceda para que hagan los trámites necesarios para poder ocupar estas plazas ya que a mí personalmente y humildemente a veces se me escapan los datos por el tema de ratios, y es verdad que lo que a día de hoy cada colegio cada año es una necesidad diferente, hay nuevos niños, nuevos alumnos que tienen diferentes discapacidades y cada año hay que adaptarse un poco a lo a lo que viene, también hay temas de inmigración que hay unos años que ha bajado el volumen otros años suben, entonces la verdad es que hay momentos que se te hace complejo como dar con la tecla, pero por nuestra parte seguimos en contacto y hacemos de ese traslado para pedir información y sobre todo si que le hemos demandado y yo espero que sea la mayor brevedad que haga una visita la Consejera, que se sienten y que vea la situación del colegio in situ para ver realmente lo que podemos hacer y si realmente podemos solucionar ese tema.

Sra. Grande (PSOE) yo les quiero agradecer a los que van a votar a favor y también los que se van a abstener porque también permite que salga la moción, es verdad que han hablado y han acertado cuando hablan de diversidad cultural que dificulta, pero diversidad cultural no solo es la inmigración que viene de allende de los mares o allende los desiertos, diversidad cultural también es la inmigración que viene de territorios de España más pobres, que la pobreza y la educación se llevan bastante mal, de padres cultos y de buen nivel cultural en el mismo territorio puede haber mucha diversidad cultural y mucho decalaje y mucho escalón, ya hemos hablado de que la Merced es centro preferente Tea, ya sabemos que sobre este mundo de lo que yo tampoco entiendo mucho, pero desde luego los maestros en lo que he convivido con ellos que son buenísimos profesionales y sobre ellos se asienta o se asentaba tradicionalmente y se sigue asentando un gran fracaso escolar y sobre un gran fracaso escolar no olvidemos se asienta muchas veces un gran fracaso vital y un gran fracaso personal y aunque suena a veces ridículo decirlo pero los políticos somos los grandes cuidadores de la sociedad y tenemos que tener un gran compromiso con esas áreas donde sabemos que nuestros cuidados son especialmente necesarios como es el caso de los servicios públicos y concretamente en este, por supuesto yo me consta que todos los que estamos aquí estamos a disposición de todo lo que estén necesitando, agradecer efectivamente el voto a favor y yo insisto en que todos intentemos empezar a cambiar el discurso del gasto a la parte nuclear de la educación, así que agradecerles a todos el voto y supongo que el colegio público de la Merced agradecerá también este apoyo de este pleno.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE, ECCB y VOX y 8 abstenciones, correspondientes al grupo PP.

### 19. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX, DE SOLIDARIDAD Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE NATURAL DE LA DANA EN VALENCIA Y EL RESTO DE ZONAS AFECTADAS.





## Ayuntamiento de Barbastro

### PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

#### Exposición de motivos

España se encuentra sumida en un profundo dolor debido a la reciente catástrofe natural que ha provocado la pérdida de un gran número de vidas humanas, cuyo balance final aún está por determinar. Además de las víctimas mortales, esta tragedia ha dejado un considerable número de heridos y daños materiales de gran magnitud. En este contexto, es esencial que todas las administraciones trabajen de forma conjunta y estén plenamente disponibles para atender a los afectados, mostrando su apoyo incondicional a las familias de las víctimas.

Es el momento de expresar la solidaridad nacional, y desde el Ayuntamiento de Barbastro queremos transmitir nuestras más sinceras condolencias a las personas afectadas por esta tragedia, así como nuestro firme respaldo a quienes han perdido todo en este desastre. En estos momentos difíciles, las administraciones deben garantizar que los afectados perciban el acompañamiento, la protección y el compromiso de las instituciones.

Queremos reconocer y agradecer la ardua labor de todos los equipos de rescate, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de los héroes anónimos que han trabajado incansablemente en las primeras horas para mitigar los efectos de la tragedia, evitando que fuera aún más devastadora. Su dedicación y esfuerzo continuarán siendo fundamentales en las próximas horas y días.

Cabe recordar que también Aragón vio afectados distintos municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel, debido a estas mismas lluvias torrenciales; los desbordamientos de ríos anegaron calles y arrastraron vehículos en localidades como Villar de los Navarros. En otras como Cimballa y Montalbán, el aumento repentino de los caudales provocó evacuaciones y rescates, destacando el esfuerzo de los servicios de emergencia y los equipos de rescate. El impacto fue significativo en las infraestructuras, con carreteras cortadas, viviendas inundadas y numerosos daños materiales. Además, algunas poblaciones se quedaron sin suministro de agua potable, y varias residencias: como la de Cadrete, tuvieron que ser desalojadas preventivamente.

Ante esta situación, es urgente que todas las administraciones pongan en marcha los mecanismos necesarios y dispongan de todos los recursos a su alcance para ofrecer una respuesta coordinada, eficaz y rápida. Solo de esta manera se podrá atender de manera efectiva a los afectados y comenzar con la reconstrucción de las áreas devastadas.

#### Texto dispositivo

1. El Ayuntamiento de Barbastro muestra su solidaridad con sus compatriotas y expresa su más sentido pésame a los familiares y allegados de las víctimas, y su apoyo a todas las personas afectadas por esta tragedia.
2. Se muestra favorable a que todas las administraciones pongan en marcha las medidas necesarias para hacer frente a esta catástrofe, poniendo a disposición de los territorios afectados todos los recursos del Estado con el fin de atender a los afectados y dar el máximo apoyo a todas las familias que han visto arrasados sus hogares y su modo de vida.
3. Se muestra favorable a que las administraciones pongan en marcha todos los medios legales, humanos y materiales para la reconstrucción de las zonas afectadas.
4. Considera necesario que las administraciones públicas pongan en marcha todas las





## Ayuntamiento de Barbastro

herramientas y recursos necesarios para prevenir futuros desastres como este.

### INTERVENCIONES

Sra. Barón (VOX) como todos sabemos España se encuentra sumida en un profundo dolor debido a la reciente catástrofe natural que ha provocado la pérdida de un gran número de vidas humanas cuyo balance final aún está por determinar, además de las víctimas mortales esta tragedia ha dejado un considerable número de heridos y daños materiales de gran magnitud, en este contexto es esencial que todas las administraciones trabajen de forma conjunta y estén plenamente disponibles para atender a todos los afectados mostrando su apoyo incondicional a todas las familias de las víctimas y demás personas que han sufrido este desastre natural, es el momento de expresar la solidaridad de la nación y desde el ayuntamiento de Barbastro queremos transmitir nuestras más sinceras condolencias a las personas afectadas por esta tragedia así como nuestro firme respaldo a quienes han perdido todo en este desastre, en estos momentos difíciles las administraciones deben garantizar que los afectados perciban acompañamiento, protección y el compromiso de todas las instituciones, queremos reconocer y agradecer la ardua labor de todos los equipos de rescate, las fuerzas armadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, así como de los héroes anónimos que han trabajado incansablemente en las primeras horas para mitigar los efectos de la tragedia evitando que fuera aún más devastadora, su dedicación y su esfuerzo continuarán siendo fundamentales en los próximos meses, cabe recordar que también Aragón vio afectados distintos municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel debido a estas mismas lluvias torrenciales, los desbordamientos de ríos anegaron calles y arrastraron vehículos en localidades como Villar de los Navarros, en otras como Cimballa y Montalbán el aumento repentino de los caudales provocó evacuaciones y rescates destacando el esfuerzo de los servicios de emergencias y los equipos de rescate el impacto fue significativo en las infraestructuras, con carreteras cortadas, viviendas inundadas y numerosos daños materiales, además algunas poblaciones se quedaron sin suministro de agua potable y en varias residencias como la de Cadrete tuvieron que ser desalojados preventivamente los usuarios y trabajadores, ante esta situación es urgente que todas las administraciones pongan en marcha los mecanismos necesarios y dispongan de todos los recursos a su alcance para ofrecer una respuesta coordinada eficaz y rápida, solo de esta manera se podrá atender de manera efectiva a los afectados y comenzar con la reconstrucción de las áreas devastadas.

Sra. Cancer (ECCB) nosotros por supuesto en estos cuatro puntos que se han puesto en la parte dispositiva vamos a votar a favor, evidentemente es necesario que las administraciones se pongan en marcha y que pongan todos sus medios para la reconstrucción y el apoyo a todos los damnificados de Valencia, lo que pasa que claro votaremos a favor pero eso no quita para que creamos que sea necesario un análisis político de esta moción, porque es cierto que es un análisis puramente político porque realmente en esta moción ustedes hacen aquí un buenísimo importante, hacen una moción todo perfecto, pero según después desde qué punto de vista se ve de una manera también como muy cínica porque ustedes hablan de catástrofe pero este problema y además lo están diciendo los científicos, no es que el cambio climático vaya a venir es que estamos ahí, y todo este tipo de desgracias están ocurriendo porque hay un cambio climático que está allí, ustedes lo niegan, o sea quiero decir se ven muy solidarios pero sin embargo niegan el cambio climático, quieren arrastrar la bandera de la solidaridad cuando hace unos años votaron en contra del apoyo a la infancia precisamente porque en eso se hablaba del cambio climático, quieren ser solidarios cuando votaron en contra de que la Unión Europea mandara fondos para la reconstrucción después del Covid, tengan en cuenta que la





## Ayuntamiento de Barbastro

situación política de Valencia depende de sus votos y tengan en cuenta también que Vox apoyó que se quitara la unidad de protección civil que estaba además recién creada en Valencia, ustedes apoyaron para que esa unidad de protección civil se quitara y acuérdense que hace poco tiempo votaron en contra de la aportación de los primeros diez millones de aportación del estado para Valencia, votaron todos los grupos a favor excepto Vox, entonces la moción está bien la votaremos a favor, pero hay que recordar y hay que pensar que no solo vale con una moción sino que hay que actuar en consonancia con la moción que se pone.

Sra. Ortega (PSOE) vamos a apoyar la moción porque independientemente de estos matices políticos que nosotros ya en otros momentos hemos considerado que no es este pleno el lugar como para hacer política nacional porque estamos en Barbastro, nos parece correcta la moción de solidaridad de apoyo a las víctimas de la Dana presentada por doña Ana Barón porque pone en el centro de la acción pública a las víctimas que al final en este momento es lo que consideramos que hay que hacer y porque refuerza el compromiso y la reparación de los daños sufridos, la coordinación entre administraciones es fundamental, locales, autonómicas y nacionales no son palabras vacías de contenido, es fundamental que lo hayamos aprendido y que la pongamos en práctica y deja a un lado las diferencias, yo creo que es el momento en el hay que dejarlas a un lado hay que actuar con unidad frente a una causa común de un desastre que ha ocurrido y que nos puede volver a ocurrir además y es ni más ni menos que la reconstrucción, el bienestar de las víctimas y que se fomenten todas esas medidas de prevención y planificación mediante mejoras de infraestructuras, de protocolos de emergencia, que nos preparen ante futuros desafíos que sin duda ninguna van a venir, por eso vamos a votar a favor de la moción.

Sr. Alcalde (PP) nuestro grupo también votará a favor, qué duda cabe que va a ser un antes y un después y ahora yo creo que esto ha sido un toque de atención muy importante y recordaba que la noche del 6 de septiembre Barbastro estuvo en una situación muy complicada cuando en Barbastro estaba el día totalmente despejado el caudal del río Vero estaba muy cerca de desbordar la pasarela del campo del barrio de san Juan y eran las 10 de la noche que yo estaba en contacto con Policía local, Protección civil y el 112 porque estaba la posibilidad de intentar desalojar una peña que está ahí cerca incluso el espacio interpeñas por la situación del caudal, entonces que ponerse en la piel en ese momento de qué decisiones se toman, de la de la grave responsabilidad que puede tener una situación así y la verdad que cuando unos días después, unos meses después vemos lo que ha pasado en Valencia por supuesto que nos tenemos que poner todos las pilas, todas las administraciones, todos los agentes implicados, confederación etc.. para tener los cauces limpios y tener unos planes de emergencia que a lo mejor hasta hace bien poco no tenemos nadie nunca previstos, nosotros en el ayuntamiento ya se hizo un plan de inundabilidad de la ciudad, está en manos de Confederación para que lo nos lo validen pero vamos ese plan está para 100 y 500 años, entonces tenemos una referencia de lo que podría pasar y la verdad que visto lo que pasó en Valencia pues estamos viendo que como bien decía la señora Cancer los cambios climáticos están afectando mucho, ahora no llueve como llovía, la nevada de Filomena nunca se podía haber imaginado y por supuesto estoy de acuerdo con la señora Ortega que decía que al final hemos visto declaraciones por unos y por otros muy desagradables, en un momento durísimo, cuando hay fallecidos encima de la mesa, cuando hay unas catástrofes de ese nivel tan poco previsibles, porque incluso los propios datos al principio daban en algunos puntos igual ciento y pico litros de agua y cayeron cuatrocientos, una auténtica barbaridad, algo que no que nos podría desbordar a cualquiera y yo creo que el mayor ejemplo nos lo dieron esos voluntarios que fueron, incluso aquí en Barbastro en cuanto pusimos el anuncio de que la gente fuera a colaborar nos vimos





## Ayuntamiento de Barbastro

desbordados por la cantidad de gente que quiso colaborar para por lo menos tener esos alimentos y todo lo que nos pidieron en el banco de alimentos para que lo tengan en prevengan y también desde este ayuntamiento agradecer también a la Policía local que desde el minuto uno en cuanto se pusieron en contacto para que se pudiera ofrecer policías voluntarios para acudir a la zona donde el gobierno de Aragón manda el destacamento que es Catarroja, pues la verdad es que hay que estar orgullosos de esos policías locales que, voluntariamente en todo lo que su palabra voluntario quiere decir, pues dieron un paso adelante y se han ofrecido para ir ahí, han ido fueron dos en el primer grupo, fueron otros dos voluntarios a pesar de que el gobierno de Aragón ya los tenía estipulados, son creo que son 32 agentes en cada 4 días, fueron dos voluntarios por su cuenta y este próximo domingo van otros dos policías a apoyar en aquella zona de Catarroja a todo lo que a todo lo que se demande, porque al final ese trabajo que hay allí es de 24 horas y en aquello que se demande ayudar a todos los afectados, que a veces vemos catástrofes en televisión de países muy lejanos y lo hemos tenido tan cerca que cuando lo ves tan cercano pues te hace reflexionar.

Sra. Barón (VOX) fíjese señora Cancer cuando escribimos con mis compañeros la moción esta de la Dana, precisamente sin segundas interpretaciones, que era una moción limpia, sin ningún matiz político, porque lo único que pretendíamos era hacerla institucional, eso por un lado, segundo me da pena, yo de verdad le voy a decir usted sueña conmigo yo creo que soy su ídolo de verdad, porque es que cada cosa que traemos aquí apolítica no son capaces ustedes de tener una opinión neutra, como les he dicho antes, ustedes solo saben imponer y me quiere decir usted que va a votar en contra, perdón lo he entendido mal, le voy a comentar sobre el tema que usted dice de la unidad de emergencias de Valencia, al respecto de lo que usted ha dicho que sacaba a colación, la llamada unidad valenciana de emergencias, aclarar que nunca fue una unidad operativa sino que un proyecto presupuestando que según reconoció el ex Presidente socialista no estaba en funcionamiento, de hecho los propios bomberos calificaron esta supuesta unidad como un chiringuito dado que ni siquiera tenía bomberos asignados y que descansaba sobre una empresa privada que no tenía la capacidad de gestionarla adecuadamente, este proyecto fue una clara forma de intentar privatizar las emergencias lo que fue rechazado por los profesionales del sector que veían en ello un riesgo para la eficacia y seguridad del servicio, por tanto el argumento de que su eliminación haya afectado a la respuesta a la catástrofe es un planteamiento erróneo y mal informado .

Sr. Alcalde (PP) le vuelvo a hacer el ofrecimiento señora Barón que si quiere si estamos todos de acuerdo se hace institucional.

Sra. Barón (VOX) por supuesto es lo que esperaba y les agradezco a todos los grupos políticos el voto a favor.

**VOTACIÓN:** Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por UNANIMIDAD.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### 20. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Barón (VOX) sería una pregunta, con motivo de las labores de limpieza y desescombro a resultas de la Dana en Valencia se desplazaron varios tractores de esta zona,





## Ayuntamiento de Barbastro

concretamente creo que seis, dos de Barbastro, se desplazaron varios tractores por parte de la plataforma de agricultura Aega, en un principio se convenio o se apalabro, con ellos que se les iba a ayudar económicamente, lo único que pedían era el combustible del desplazamiento y por parte de este ayuntamiento y de otros se les dijo que si les intentaría ayudar de una forma u otra, si no era desde el ayuntamiento desde la DPH, al final esto no ha tenido lugar entre los cuatro ayuntamientos o cinco implicados mientras que en otros ayuntamientos sí que han hecho aporte a dicha iniciativa, yo he visto el importe al que asciende el gasoil de estos dos tractores, que por supuesto es carísimo, entre los dos sería aproximadamente unos 1.200 euros y me gustaría saber porque nuestro ayuntamiento no ha aportado a esta causa mientras otros ayuntamientos sí; en segundo lugar quería preguntar que ya comenté en la comisión de servicios, los vecinos de calle río Vero se encuentran con una situación desde hace varios meses que la manguera que tiene que regar a los árboles y a la zona ajardinada de esa calle está fuera de lugar y lo único que hace además de no regar los árboles y las plantas es inundar esa calle y provocar charcos, entonces en qué medida o con qué rapidez ustedes se van a hacer cargo de esta situación que además de la pérdida del agua pues supone un conveniente grande para los vecinos; en tercer lugar también preguntar como así se lo hice saber en la comisión de servicios que hubo una reforma en la plaza Ferrocarril porque se hundía el piso se ha arreglado esa plaza y resulta que han generado un desagüe porque se inundaba y ese desagüe va a dar a las escaleras que dan acceso desde la calle avenida de la Estación a la parte superior plaza Ferrocarril, al parking de allí y todo sale una tubería bastante enorme que además de no cumplir la normativa y que recae el agua directamente a las escaleras es un peligro por los centímetros que sobresale y también nos gustaría saber con qué rapidez se van a efectuar esa corrección y por último que nos parece muy interesante nos gustaría saber qué opina o qué opinión tiene o vamos a tener con respecto al Monasterio del Pueyo que están muy preocupados por la próxima construcción de una granja muy cercana que les puede afectar a todos ellos.

Sra. Cancer (ECCB) yo lo primero quería agradecer al señor Garcés su predisposición porque estos días atrás he tenido problemas para ir a las comisiones y tuvo la deferencia ayer, porque no pude asistir a su comisión de mandarme por escrito las cosas que se habían tratado y quiero agradecerlo porque es un detalle, además en ese momento pude comentarle varias cosas que yo quería decir en la comisión, tengo alguna más y luego sí que le quería comentar si se tiene previsto la pintura de las líneas y las flechas direccionales del parking del Portillo se ven muy poco; luego después me han comentado que hay unas vallas caídas entre la Merced y el cementerio hace mucho tiempo que pueden ser a lo mejor peligrosas porque puede haber niños por ahí cerca, me han pasado fotos se las puedo pasar para que las pueda ver mejor y después también que se pinte el paso de cebra del Hospital, aparte le tengo que decir una cosa al señor Alcalde, porque va varias veces que no me deja hablar más de dos veces, lo siento se me va a enfadar, pero es que van dos veces que no me deja hablar, más de dos veces, cuando en ocasiones ha dejado hablar hasta tres y cuatro veces a la gente, entonces creo que pocas veces he dicho de hablar tres veces, entonces yo creo que todos los partidos políticos nos merecemos el mismo respeto y luego por otra parte preguntar si se están preparando y cuándo se tiene previsto los presupuestos del 2025 porque estamos a final de año y simplemente saber si se está trabajando en ellos, si se prevé que se van a hacer a primeros de año.

Sra. Celma (PSOE) yo traslado el ruego de varios vecinos que es allanar el camino, el llenar las zanjas, que puedan pasar con los coches porque se rompen, no tener que ir andando a dar de comer a los animales y manifiestan que nunca han tenido el camino tan mal durante tantos meses y que están muy molestos y exigen una explicación creíble de su





## Ayuntamiento de Barbastro

inactividad tan recurrente, con lo cual nosotros en vista de este escrito que resume claramente las deficiencias y el malestar de los vecinos las preguntas que le dirigimos a usted señor Alcalde, cuáles son las medidas concretas que piensa adoptar el ayuntamiento para garantizar su reparación inmediata, si existe ya un plan de actuación para atender esta necesidad y en caso contrario cuando se prevee su elaboración y puesta en marcha y como ruego la posibilidad de implementar a esta actuación un plan de mantenimiento periódico para evitar llegar a esta situación de inaccesibilidad y que se informe a los vecinos sobre las acciones que se llevarán a cabo y los plazos previstos para su ejecución.

Sr. Blázquez (PSOE) pues mi ruego va en cuanto a la transparencia, saben que el último informe de transparencia el ayuntamiento no ha quedado en el lugar que nos gustaría a todos, hay deficiencias en cuanto al acceso a los datos económicos, información sobre presupuestos municipales, falta de actualización en la publicación de documentos oficiales, y comunicación limitada con los ciudadanos en cuanto a toma de decisiones, entendemos que esto es un proceso que lleva un tiempo y un camino pero nos gustaría que agilizasen esto para no tener esta puntuación de nuevo y que Barbastro sea un ayuntamiento transparente como tantas veces han dicho ustedes y como tantas veces le hemos pedido desde el grupo municipal, por otra parte saber en qué estado está el paseo de los Valles si ya tiene una fecha prevista de actuación y luego en la calle Oncinellas hace bastante tiempo hay acopiada basura claro se quejan hosteleros, gente que pasa por allí, que realmente no interviene en el tránsito porque ya que saben que esa calle es estrecha pero estáis como empotrado entre el garaje y la acera entonces no sabemos de qué forma se puede actuar porque entiendo que es privado ese trozo pero está en mitad de la calle que es un sitio complicado simplemente eso.

Sra. Grande (PSOE) yo como no podía ser de otra manera hoy 25 de noviembre, ya sé que fue ayer, pero necesito aprovechar y tengo la obligación para plantear y intentar salir de aquí con el compromiso de trabajar y elaborar un plan de prevención de violencia de género en los adolescentes, nos hemos ofrecido para colaborar y estamos disponibles para lo que necesiten pero sí me gustaría que lo lleváramos a cabo.

Sr. Vera (PSOE) simplemente quiero comentar una experiencia que tuve este fin de semana que estuve en el recinto ferial de Barbastro y encontré de casualidad un montón de palés que había de la recogida del 4 de noviembre, para mí fue una sorpresa porque no me esperaba y había creo que una veintena de palés cubiertos con lonas azules que supongo que están pendientes de enviarse, no voy a hablar de lo de Dana que se ha comentado muy bien, no voy hablar de los voluntarios que han apoyado instituciones, todo eso que me parece perfecto una iniciativa espectacular y a demostrado Barbastro es una ciudad solidaria y fantástica para este tipo de temas, pero claro mi sorpresa cuando lo vi ahí que había no sé cuántos hay, corrígeme si me equivoco, pero creo que hay unos 20 palés puede haber ahí o más entonces la recogida fue el último día el 8 creo que en su página de instagram del ayuntamiento pusieron que había 87 palés de 800 kilos cada uno en total 69 toneladas, que me parece una barbaridad y una cosa espectacular y de verdad para aplaudir, pero claro hay 20 palés ahí que llevan 18 días, yo supongo que no es culpa suya, que seguro que no, que habrá hay un problema de cuello de botella que no pueden llegar todos los palés a los distintos ciudades que las necesiten y que es un verdadero problema, yo siempre le ruego un par de cosillas que sería lo primero que se gestione todo lo que sea porque todo ese aporte que han hecho empresas, asociaciones, voluntarios, particulares que han llevado sus cosas, han comprado en sus supermercados, lo han llevado con toda la ilusión del mundo, se ha empaquetado, con todo el trabajo que ha llevado que se queda es una pena, evidentemente si todo lo que puedan ustedes adelantar encantados, si hace falta





## Ayuntamiento de Barbastro

que les ayudemos sin problemas, se les ayuda y otro ruego que yo creo que esto sí que es más fácil todavía esa semana hubo un montón de publicaciones en las redes del ayuntamiento, hubo publicaciones que estaban cogiendo palés, montando cositas, haciendo ese tipo de información, publicidad u otra gente llama propaganda de ese tipo de formatos de las redes del ayuntamiento, yo tengo mis opiniones y me parece correctísimo pero ya que se informan diariamente publicaciones a nivel de diez o doce publicaciones de todo tipo porque hay muchas actividades en Barbastro y gracias a Dios pero también si hay 20 o 30 palés que no han salido, no cuesta nada tampoco desde el departamento de comunicación que pongan un mensaje en las redes, una foto y un copie del instagram cuesta dos minutos, esa información yo creo que también el ciudadano que ha ido ahí, que ha aportado que ha llevado su breack de leche, sus lejías, sus botellas de agua o sus pañales con toda ilusión del mundo pues también este informado, a raíz de lo que ha dicho mi compañero Fran Blázquez de la información yo creo que es importante que la gente lo sepa y no hay ningún problema que se sepa que hay cosas que no han llegado o tal información que si durante una semana hemos mandado doce publicaciones diarias de todo tipo estas también son importantes qué la gente los conozca, simplemente es un ruego para que esa página de ayuntamiento pues tenga un valor para todos y lo último que le voy a pedir que supongo que le habrá contestado es el tema de lo que sería la limpieza del cauce del río Vero, que la zona del parque de la Mina y toda la zona del puente de Hierro algún ciudadano me ha preguntado que si se podría de alguna forma verificar que está limpio, que no haya problemas porque como usted bien ha dicho ha habido varias crecidas muy importantes en este otoño y la gente con este tema tiene un poquito de miedo con que si me lo pudieran decir sería genial.

Sra. Ortega (PSOE) voy a exponer unas inquietudes que nos han transmitido vecinos del barrio del Entremuro consideran y yo estoy totalmente de acuerdo y supongo que todos aquí que se está produciendo un deterioro importante del barrio más emblemático y más antiguo de Barbastro y ellos están preocupados porque consideran y todos debemos estar preocupados porque el daño puede ser ya irreversible, parece ser que hay un tránsito excesivo de coches que van hacia el barrio de santa Bárbara a velocidades en ocasiones excesivas, ha habido incluso alguna riesgo de algún atropello de críos que hay por la plaza de la Candelera jugando y además también nos comentaron que hay unos solares que están inmediatos a los edificios a los monumentos más importantes que tenemos en Barbastro como son la Catedral, el Museo Diocesano y el Palacio del Obispo que realmente afean muchísimo y probablemente disminuyen el atractivo turístico cultural que puede tener este barrio tan importante además también hay caídas de edificios o derrumbe porque hay riesgo y están muy preocupados, nosotros compartimos completamente esta preocupación y estoy completamente convencida que usted también señor Alcalde y la pregunta que le hago una vez expuesta esta inquietud de los ciudadanos es saber si tienen previsto redactar algún tipo de plan de rehabilitación del barrio del Entremuro que sea parte incluso de una estrategia más amplia de regeneración de la ciudad y si así fuera que estoy convencida que lo es quiero manifestarle desde aquí nuestro apoyo para colaborar y para intentar que Barbastro tenga una mejor imagen, rehabilitar todos estos barrios, creemos que Barbastro merece la pena.

Sra. Latre (PSOE) intentaré ser breve y creo que sí porque el tema que voy a plantear es un tema que todos conocemos, es un tema que además ustedes siempre han defendido y siempre lo han sacado como estandarte de lo que tenía que ser para esta ciudad y lo que más me extraña es que después de haber oído la intervención de hoy, con todos los proyectos, todo lo que se ha priorizado y todo lo que se ha ello todo lo que se va a hacer, además lleva la palabra contrato en la pregunta no haya salido, hemos preguntado en





## Ayuntamiento de Barbastro

muchas comisiones, en la comisión pertinente se nos habló de que efectivamente el trabajo por parte del área estaba hecha, por lo tanto la pregunta va directamente a usted señor Alcalde y es la que toda la ciudadanía de Barbastro se hace y es que pasa con la limpieza de la ciudad, yo creo que tenemos una situación crítica porque muchas veces no es que la limpieza se acumule y una vez cuando la limpia ya quedará, sino que vamos a un deterioro en el cual volver luego a la situación original pueda ser difícil y mucho más costosa, hemos preguntado en todos los plenos incluso en las redes los están diciendo los ciudadanos todos los días, aquí en alguna ocasión hemos preguntado y nos han escenificado como que estaba casi hecho, han ido a los medios de prensa y han dicho que en quince días está y hoy en día no sabemos nada qué pasa con el contrato de limpieza donde además históricamente pues hemos sabido porque ustedes lo han contado era porque no había determinados acuerdos, pues ahora mismo llevamos más de año y medio, creo recordar, en el que podrían haber acordado y yo creo que por el beneficio de esta ciudad, que queremos dedicarnos al turismo, que queremos pasear, porque además podríamos decir pues que son determinados barrios a los cuales pues es más difícil acceder o pero da igual o sea nuestro casco, nuestro centro, a ver un poco cómo está ese contrato y cuándo vamos a tener esa limpieza que ya no solo nosotros que somos la voz de aquellos ciudadanos que no hacen más que repetir que Barbastro necesita otra cosa.

Sr. Gracia (PSOE) voy a preguntar por la plaza de la Constitución, la tenemos aquí cerquita y la verdad que es una intervención muy desafortunada, ya en su momento cuando se inició había muchos ciudadanos que lo comentaban, pero es que la situación ha ido empeorando porque hemos visto como es una actuación que ha costado mucho dinero, que ya no voy a entrar en si el aspecto, el resultado es mejor o peor, evidentemente que las cosas cuando son nuevas siempre en principio están mejor, pero de la necesidad a lo mejor sí que se podría comentar muchas cosas, pero al final la obra se dilató en el tiempo, al final los vecinos han sufrido las molestias de tener la obra allí durante varios meses, pero como digo esto no ha ido más que empeorando porque una vez finalizada la obra no se ha dado ningún tipo de explicación en qué situación quedaba, se ha visto como una dejadez total y absoluta las vallas azules de plástico que están en diferentes calles adyacentes a la plaza de la Constitución cruzadas, ese cartel de cuando se empezaron las obras que está en el Moliné continúa estando allí y han sido los propios vecinos del entorno de la plaza los que han empezado a preguntar, a nosotros entendemos que a ustedes también les habrán preguntado, lo han hecho también en redes sociales, qué ocurre con la plaza Constitución, en qué situación va a quedar, cómo está, qué se hace y la respuesta ha sido pues la callada por respuesta, como se suele decir, hasta que iniciaron el planteamiento de una recogida de firmas que parece ser que sí que hizo mover algo porque de repente bajo la sorpresa y la estupefacción de todo el mundo se plantea que la plaza se abrirá la semana de la Constitución con un espectáculo de luces o sea en serio esa es la reflexión, dos meses después de que se acabara hay que esperar a un espectáculo de luces para que de la manera que sea se ponga en funcionamiento esa plaza, la pregunta es qué planes tienen, por qué esto ha sido así, por qué no se genera un foro donde se plantee qué es lo que va a ocurrir con ese espacio, por qué no se da participación a los ciudadanos y sé que no le va a gustar, pero esto también es gestión, de la movilidad de la ciudad, de información para que los vecinos al final que viven en el entorno y no saben por qué calle van a salir con el coche o sea nosotros aparte de si estamos más a favor o menos de que se semipeatonalice, que se regule el tráfico etc... entendemos que lo que no es admisible es la callada por respuesta y que no se de una información clara, que no se sea transparente y es pues para ver si podía dar explicación pues a esta pregunta que hago pero sobre todo dirigida a los ciudadanos.





## Ayuntamiento de Barbastro

Sr. Garcés (PP) por intentar ir un poco en orden pues comenzamos con la señora Barón que hacía referencia dos actuaciones pendientes en río Vero y plaza Ferrocarril, pues ayer cogimos el guante tanto yo como como la parte técnica del área y ayer mismo se trasladó al encargado y se actuará pues como siempre con la mayor diligencia como siempre hemos actuado y seguramente la semana que viene es un tema que estará ejecutado; en referencia la señora Cancer también trasladaba varios temas, pintura del parking del puente del Portillo, como del paso de cebra del Hospital, como le trasladé en este pequeño apunte sobre lo tratado en la comisión hemos encargado en el área una pequeña memoria valorada sobre diferentes calles y espacios de la ciudad de cuánto costaría hacer la señalización horizontal en estas vías nuevas por completo, para una vez que la tengamos poder pasar a ejecutarla, entonces estos dos espacios sí que los contemplamos, ya me lo había trasladado alguna vez la necesidad sobre todo del tema del paso de cebra del Hospital y evidentemente esperamos también con la mayor diligencia poder dar respuesta a esa demanda, las vallas caídas del cementerio la verdad no estaba sabedor del tema pues lo mismo tomamos el guante y en cuanto podamos nos acercamos por ahí, decir que no son nuestras las vallas que están perimetmando el cementerio, pero aún con todo si hace falta pues cualquier tipo de adecuación pues o lo haremos nosotros o nos pondremos en contacto con la empresa, seguiríamos por la señora Celma que hacía alusión al tema de los caminos rurales, en concreto este que usted el comienzo de camino de Baldorriás, a su paso por el kilómetro 159 de la nacional 240, pues trasladar que recientemente lo estuve recorriendo yo para para ver realmente su estado in situ, lo tengo fotografiado y mapeado, hay una zona al comienzo del camino en la cual tenemos previsto actuar y los medios con los que se va a actuar pues son una partida de 50.000 euros que tenemos destinada para el arreglo de pavimentación y vamos a intentar, a ver si existe la posibilidad, incorporar otros 40.000 euros de una partida de parques y jardines para hacer el tema, ya no solo de pavimento, sino de desbroce, puesto que hay muchos caminos que entendemos que ya no solo es a tema de pavimento sino que simplemente limpiando lo que serían las cunetas de vegetación que se acaba comiendo el camino pues ganaríamos mucho en ese sentido, entonces esperamos de cara aquí a final de año poder actuar y dejarlo ya este este tema solventado puesto que ya sabemos que ha habido un otoño muy lluvioso y evidentemente esto ha favorecido la erosión de algunos de los caminos, por terminar un poco y cogiendo el guante, el señor Vera hacía referencia a la limpieza del cauce del río Vero se está, no ha salido todavía, pero se está elaborando un informe por parte técnica para trasladar a la Confederación Hidrográfica del Ebro las erosiones producidas en las últimas lluvias otoñales que han arrastrado ruellos de río erosionando la parte de las columnas de algunos de los puentes y ya no solo eso sino lo que son antes a su paso por el puente de Hierro como en su finalización del recinto ferial los dos tramos que no están realmente acondicionados, que están en su estado natural por así decirlo anterior y posterior a su cauce de Barbastro que sí que es cierto que se ha desarrollado mucho la vegetación y son zonas pues que hay que tener en cuenta puesto que una crecida pues podría provocar cualquier tipo de desperfecto, pero ya no solo eso iré más lejos porque la semana pasada recorriamos con la técnico del área, en concreto por interesarnos el barranco Hondo, barranco de la Mina, para saber cuál era su estado a nivel de vegetación, debemos recordar que la mayoría de inundaciones que se han producido en esta ciudad quitando la del 64 y 65 que eran generadas por lo que es el río Vero, lo que producía inundaciones en Barbastro en lo que es río Ancho, que algunos antiguos todavía lo recuerdan, así era General Ricardos por el desbordamiento del barranco de la Mina, entonces vamos a trasladar también un documento fotográfico, ya no solo de lo que es el cauce del río Vero, sino del barranco de la Mina, del barranco de Vacamorta y del barranco Alfajarín, que son tres de los más importantes que cruzan lo que sería el municipio de Barbastro.





## Ayuntamiento de Barbastro

Sr. Albert (PP) voy a contestar a la referencia a la transparencia que ha hecho el señor Blázquez, en primer lugar agradecerle la preocupación por este tema, la verdad que es importante esté siempre encima de la mesa ya que es una parte importante de la democracia y de toda institución, sobre todo para dar un buen servicio a los ciudadanos, aquí en Barbastro pues ya desde hace un año se viene trabajando en mejorar pues todo lo relacionado con la digitalización y los servicios al ciudadano on line, hace justo un año renovamos la página web al completo, la app municipal, se interactúa más con las redes sociales, mejoras en la sede electrónica, también se han mejorado canales de información digital, como los tótem, la pantalla gigante, en definitiva se han ido haciendo tareas que han creado una base para acercar el ayuntamiento a los ciudadanos, sin esta base tampoco se podía desarrollar totalmente todavía la transparencia, luego también hemos tenido cambios de personal, con un nuevo técnico informático que se ha tenido que poner al día con otros temas que había más urgentes de momento y ahora es cuando por fin hemos podido ya, teniendo toda la estructura, el equipo, comenzar a mirar las opciones con la transparencia, de hecho esta misma semana hemos tenido una reunión con una empresa que nos ha ofrecido ayudarnos en donde no podamos llegar, porque al final el área de transparencia aquí en Barbastro no es un área como tal, es simplemente pues algunos trabajadores que cuando pueden o tienen un rato echan una mano en este área, ya sea el técnico informático, desde la secretaría, desde intervención o cada técnico en su área, pues que pueda subir algo a las plataformas, también tenemos el tema de la ciberseguridad, la seguridad en Barbastro que al ser una ciudad pequeña toda la información es delicada, al final es muy fácil conseguir los datos del concejal, de un vecino, de una empresa de la zona que ha hecho alguna obra, entonces la verdad que este punto nos preocupaba mucho tanto a los técnicos como a mí entonces tendremos que mirarlo todo al detalle a ver qué publicamos y qué no, por supuesto también teniendo en cuenta la legislación de transparencia existente, que claro hay veces que hay gente que la interpreta de una forma hay otra gente la interpreta de otra también a veces nos volvemos un poco locos, yo creo que les debe pasar a todos los ayuntamientos en cómo gestionar alguna información, luego aparte vi pues el informe en que se basa la noticia de la situación de transparencia en los municipios de España en la que Barbastro pues tenía este cerca el 30% del índice, primero decir que claro se compara a veces Barbastro en el informe en las noticias con Zaragoza, eso tampoco lo veo justo, cuántos medios tienen ellos es como comparar en fútbol a la Unión Deportiva con el Atlético de Madrid, yo creo que cuando hagamos un análisis tenemos que partir de quiénes somos, de lo que podemos hacer en cada momento, no es lo mismo el 30% de Barbastro el 75 ó el 80% de Madrid es que no es lo mismo, cuántos técnicos informáticos deben tener ellos, cuánto presupuesto deben contar para solo para este área, así que también están analizando algunos puntos del informe, algunos son fáciles de aplicar, podríamos aplicarlos mañana mismo, si es por ejemplo añadir el currículum vitae de los concejales o la biografía, realmente eso no habría ningún problema se puede hacer mañana mismo, mi currículum está en LinkedIn abierto, sería ver alguno de estos puntos son interesantes, lo hemos recogido lo tienen ya en las áreas y todos estos puntos que veamos que podemos hacer cuanto antes los aplicaremos, otros he visto que pone que no los hacemos y los hacemos, eso también me ha parecido curioso, pone por ejemplo que la web no está en inglés y la tengo en inglés, en francés y en chino y pone que no se publica el orden del de los plenos y está en Instagram, también en Facebook, pone que no hay una oficina de atención on line y no hay más que entrar a la sede electrónica de Barbastro y es lo primero que sale unas instancias para solicitar quejas sugerencias ... en definitiva creo que esto hay que revisarlo todo bien y ver en qué podemos mejorar ya hemos tomado el guante y lo aplicaremos.





## Ayuntamiento de Barbastro

Sr. Alcalde (PP) yo rogaría que con el tema de transparencia somos delicados porque en el informe de esta empresa del año 2016 Barbastro no llegaba ni a un 17 % y en el año 2018 llegaba un 28,3 y ahora estamos un 27,78 % entonces los datos en el año 2016 que no llegamos ni al 17% son los datos oficiales de la página de Dintra y como muy bien dice el señor Albert, el ayuntamiento Barbastro no ha tenido nunca un informático propio hasta ahora, con lo cual en órdenes de prioridades y de gestión, esa palabra que tanto les gusta, creo que priorizamos otras cosas el día a día que no haya una persona colgando el currículum vitae de los que estamos aquí sentados o la declaración de la renta, que es otro los datos que también piden de los que estamos aquí sentados, cuando son datos que yo creo que ya somos suficientemente públicos como para que estén, se va a trabajar en ello, pero yo creo que no hay que hacer una alarma de que la transparencia porque yo creo en este ayuntamiento transparencia hay toda y no sé si los datos personales los que estamos aquí sentados debieran de ser del interés de todo el mundo pero si es así se trabajará pero para mí es algo que menos me preocupa del día a día de este ayuntamiento; respecto a esa petición que usted dice señora Barón de Aiga a nosotros no nos ha llegado ninguna solicitud, yo sé que se pusieron en contacto con otros ayuntamientos, que en Diputación hubo unas llamadas para preguntar si había colaboración, nosotros nos hemos remitido siempre a la gestión que se ha hecho desde Aragón para la gestión de la Dana, todo lo que se mandaba de Aragón a Valencia se mandaba a Catarroja organizado por el 112 y eran lo que el gobierno de Aragón y las administraciones teníamos organizado, todo aquél que ha ido por su cuenta o ha querido hacerlo ha ido por su cuenta, un poco a colación de lo que decía el señor Vera antes, hubo personas de la ciudad de Barbastro que se ofrecieron voluntarios para bajar palés a la zona de Valencia, no sé a qué zona fueron exactamente y nos de hecho se fotografió cuando ellos lo cargaron en Barbastro y cómo lo descargaron allí voluntariamente sin pedir nada a cambio simplemente como decía anteriormente con esa amplia palabra de voluntariedad y yo sé que en Diputación sí que se pone en contacto y lo que se trasladó fue que se pusieran en contacto con el 112 que son los que están coordinando de todo Aragón todos aquellos que van de hecho están ellos coordinaban policías locales, protección civil, ejército y todos aquellos voluntarios, era simplemente lo que les trasladamos o lo que se trasladó al ayuntamiento Barbastro, de hecho no nos llegó ninguna petición de pagar ningún tipo de gasoil y si hubiera sido así lo que hubiéramos trasladado hubiera sido hecho pónganse en contacto con el Gobierno de Aragón, con el 112 que es que coordina todo el desplazamiento que se hace de Aragón y ellos son los que están proporcionando a los a los cuerpos que van pues el pago de los hoteles y la manutención; respecto al Monasterio del Pueyo, desde el área de urbanismo se hizo el informe y se mandó a Inaga además fue inmediato y había un informe de este ayuntamiento negativo, hace un año creo recordar y cuando salió otra vez la noticia lo único que se hizo fue volver a enviar o sea el ayuntamiento de Barbastro ya ha hecho su trabajo y el informe del ayuntamiento de Barbastro de la parte técnica de urbanismo, de medio ambiente, sobre esa granja es negativo, es el que tiene el Inaga con lo cual en ese aspecto nosotros ya hemos hecho lo que tenemos que hacer que es decir que no se puede poner ahí una granja, ahora será Inaga la que tendrá que resolver y obviamente nosotros seguimos firmes en ese informe que tenemos negándolo; señora Cancer, presupuesto 2025, ya lo estamos trabajando como hemos hecho estos años la previsión es aprobarlo antes de final de año, entonces cuando tengamos el borrador se mantendrá una reunión con todos los grupos, se presentará a todos los grupos para que se puedan hacer las propuestas y demás, la idea lo que digo es antes de final de año como fue el año pasado aprobarlo, el tema de hablar dos veces le quiero pedir disculpas si en algún momento le he cortado, consideramos que a veces son dos intervenciones, pero bueno en otro caso intentaré ser más benévolos con usted; señor Blázquez, el paseo de los Valles como le digo siempre le pondremos su nombre ahí una parte, sí es verdad de hecho ya le comentamos es una de las ideas que





## Ayuntamiento de Barbastro

tenemos para el próximo año tenerlo, desde el área de urbanismo se está haciendo, lo que hemos encargado ha sido el proyecto para hacerlo, el proyecto que se hizo de inicio no estamos conformes como quedó y lo estamos haciendo y a ver si el año que viene lo podemos poner además para mí es una de las obras que tenemos que hacer prioritarias porque es muy necesario como está, respecto a la calle Oncinellas estoy de acuerdo, he pasado por ahí muchas veces he visto son una serie de enseres que están colocados justo en la entrada, lo que vamos a hacer ahora, me tomo nota, porque sí es verdad que ha pasado muchas veces pero creía que a lo mejor era algo puntual, pasaremos por el domicilio que es, investigaremos a ver quién vive allí e instaremos al propietario de la vivienda que los retire sí que me mandaron una vez una fotografía, no es una calle que a lo mejor se pasa habitualmente, pero es cierto que están y demás; a la señora Grande agradecerle el ofrecimiento que tiene para elaborar este plan de prevención y me consta que la señora Ramírez en el momento que se pueda trabajar en ello intentaremos sacarlo adelante, porque como bien decía es algo muy necesario y últimamente también con el tema de redes sociales y demás es preocupante y creemos que hay que hacer mucha pedagogía en nuestros jóvenes; al señor Vera sí los palés que están allí, todo esto está coordinado con el banco de alimentos, es la que gestiona y la que centraliza todo, en esa reunión que tuvimos con el Presidente de la Diputación, alcaldes de las cabeceras de comarca y presidentes de las diez comarcas de la provincia de Huesca, se ofrecieron dos lugares para llevarlos, uno era el banco de alimentos de Huesca y otro era un centro logístico que tienen en Monzón, unas grandes naves que tienen, yo hablando con el Presidente provincial ya le dije que solo en Barbastro, incluso me imagino que en Binefar, Fraga y demás saldría más de un trailer, la previsión es que fuera salir más de un trailer, hemos estado constantemente hablando con uno de los responsables del banco de alimentos, de hecho yo todas las tardes le mandaba una fotografía de cómo iba la evolución y ahora estamos a la espera de que ellos nos den el visto bueno para enviarlo allí, el banco de alimentos de Huesca estaba saturado de material que estaba llegando, ha habido voluntarios de aquí de Barbastro que sí que han llevado material y nos dijeron dónde lo dejaban, pero estamos pendientes porque desde Diputación el compromiso que se adquirió fue que el transporte se pagaría desde Diputación, afortunadamente la gente se ha volcado y lo que creímos a lo mejor que podía ser un trailer pues pueden salir dos, tres trailers tranquilamente o dos trailers y un camión para marchar entonces lo tenemos aquí, sí que del banco de alimentos me dijeron que van a intentar venir a buscar lo más rápido posible la leche y algún producto que pudiera ser de más corto periodo de caducidad, pero que estamos pendientes a ver que nos manden el camión y sobre todo del banco de alimentos de Huesca porque están saturados y poco a poco van a ir trayendo de todas las partes de la provincia que han tenido, por eso el otro día le llamé porque sabía que había una comida grande en el recinto ferial y les pedimos que los taparan un poco para que no estuvieran a la vista, con que esperemos que se puedan venir a buscar cuanto antes y lleguen a los lugares, que como bien saben también en la zona de Valencia también están muy saturados; respecto a la señora Ortega por puesto el deterioro del casco antiguo es fundamental, ya saben ustedes que el pasado verano se cayeron varias casas y tuvimos que actuar de urgencia en la calle Mirador rápidamente para derribar las tres que fue muy complejo porque muchos propietarios no están pero se hizo para tirarlo y de hecho en el barrio del Entremuro dentro de esas opciones que nos da la construcción de nuevas viviendas vamos a ver si podemos instar o sobre todo a rehabilitar y a veces han sacado dotaciones de rehabilitación de fachadas y demás no se gasta es muy complicado y la verdad que mucha gente cuesta el dar ese paso adelante para que puedan rehabilitar sus viviendas; respecto a la señora Latre era el tema del contrato de limpieza yo aquí sí que tengo que decir que Barbastro ahora mismo tiene la misma limpieza que tenía, ni más ni menos, lo que estamos hablando siempre es de adecuar lo que se estaba haciendo en Barbastro y la ampliación que pudiéramos hacer en un convenio que no existía, siempre lo





## Ayuntamiento de Barbastro

he dicho que el convenio, el acuerdo que hay que es con la Mancomunidad del Somontano y eran dos folios, o sea no hay nada y ahora lo que se está haciendo es plasmarlo por escrito, sí que es verdad que se ha demorado tiempo porque es verdad que en el área de servicios lo que les decía antes se puso como prioridad actualizar los precios de este contrato y como dijo el otro día el concejal de servicios esperamos ahora este mes de diciembre tener ya listo porque lo que faltaban era ajustar los precios, pero quiero trasladar a la ciudadanía que la limpieza de Barbastro es la misma que era hace un año, hace dos, hace tres, es la misma el mismo servicio, los mismos camiones, no ha variado nada, de hecho ese convenio lo que busca hacer es regularizar lo que hay y hacer una serie de mejoras que tendremos que ir viendo la manera de implementarlas porque obviamente todas las mejoras supondrán incorporación de dinero, al final es lógico, pero el servicio se está dando lo mismo, los mismos vehículos, mismas frecuencias y trabajadores y señor Gracia no sé desacuerdo con la obra de la plaza la Constitución, yo ya lo dije una vez esta plaza se sacó el proyecto, ha habido tiempo de alegaciones, hay una persona que presentó un proyecto que se aprobó por todos, que ha salido adelante, el arquitecto que ha hecho la plaza que convendrá se podría haber hecho sugerencias, mejoras, nosotros creo que la que la que la plaza ha quedado muy bien, de hecho ciertas mejoras de embellecimiento, que por eso que la plaza lo que se había decidido era para que pudiera estar el día de su inauguración que es lo que queremos hacer y sí que tenemos previsto que fuera el 5 de diciembre la inauguración en vísperas del día de la Constitución y que se hiciera una inauguración bonita de una plaza emblemática de la ciudad, también estamos un poco en prevengan del partido de Copa del Rey, no sabemos que si jugara martes, miércoles o jueves, pero nuestra idea era tener la plaza lo más limpia posible, sin pasar tráfico hasta el día de su inauguración que será el día 5, por eso de hecho a mí obviamente estoy todos los días aquí y los vecinos me han trasladado y yo siempre he dicho y de hecho tenemos un estudio de la Policía local, porque nada se hace porque se da la gana, un estudio de una posible peatonalización de toda esta zona, hemos de decir que para el plan impulso de Diputación se han pedido dos obras una va a ser a continuación de donde ha finalizado a de plaza Constitución hacia plaza Palacio que está muy castigada y otra muy necesaria importante es toda la bajada de san José de Calasanz, que está como saben toda levantada, que está ya se ha presentado en Diputación, está aprobado, entonces cuando se nos conceda obviamente a lo mejor inauguraremos la plaza y en cuestión de dos meses se volverá a cortar porque habrá que hacer esas dos obras de mejora, pero nosotros anunciamos y lo vamos diciendo a la plaza le hace falta la mejora o sea embellecimiento que va a haber un cartel que ponga plaza Constitución con unas letras bonitas, grandes y luego queríamos que hasta el día de su inauguración no hubiera habido ningún paso de vehículos y de hecho durante estos meses que ha estado cortada la calle y a mí lo que más me preocupaba era el inicio del colegio escolar y afortunadamente se ha hecho muy bien, los niños van subiendo tranquilamente por las calles, andando, desde la UNED también han trasladado la tranquilidad que tienen los que están en la biblioteca, la verdad es que la pacificación de la zona es total, entonces sí que es verdad que la abriremos al servicio una vez inaugurada, lo que queríamos era que no hubiera habido rodadas de vehículos, lo que es la plaza en sí no va a ser con vehículos, simplemente los imprescindibles pero el resto queríamos que fuera y hacerlo ese entorno al día de la Constitución y hacer una inauguración, una especie de una puesta en marcha lo más bonita posible, sin más asuntos que tratar levantaremos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:47 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretaria, doy fe





## Ayuntamiento de Barbastro

---

Barbastro, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº. EL ALCALDE  
Fdo. Fernando Torres Chavarría.

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. María Teresa Oliva Puente.

*(firmado electrónicamente al margen)*

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales se advierte que podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de este acta, antes de ser aprobada, por lo que se hace advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma en la sesión, y conste en el acta, correspondiente.

